



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 118

Celebrada el día 11 de diciembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000024, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000145, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 166, de 2 de septiembre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000181, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000244, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/002229, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta para que se dirija al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan en relación a la defensa de la Transición, los símbolos de la Nación, la Monarquía Parlamentaria, la defensa de la lengua española y la aplicación del art. 155 de la Constitución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002291, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta a solicitar al Gobierno que ponga en marcha la reforma de los artículos 204 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, estableciendo un sistema de elección directa a la Diputación Provincial con un sistema de circunscripción provincial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 497, de 11 de diciembre de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002292, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno solicitando el restablecimiento del salario mínimo interprofesional para 2019 en la cantidad de 900 euros mensuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 497, de 11 de diciembre de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002293, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a remitir, con carácter urgente, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2019, así como el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias que le acompaña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 497, de 11 de diciembre de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001114, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a promover la puesta en marcha de un Plan de Dinamización para la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/001113, presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a habilitar a las explotaciones ganaderas, con calificación sanitaria T3B4, para mediante la aplicación electrónica "Módulo Ganadero" puedan expedir guías de traslado de animales en las condiciones que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/001152, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a que agilice los trámites para resolver las solicitudes de plantación, certificación de las plantaciones solicitadas, ejecutadas y debidamente justificadas por los viticultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.



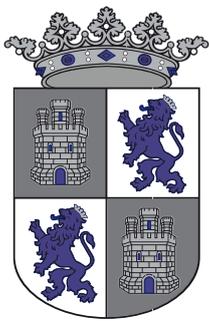
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000150, presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en Villaquilambre (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, PPL/000019, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 438, de 29 de junio de 2018.
6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, PPL/000020, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 485, de 15 de noviembre de 2018.
7. Ratificación del Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía para el fomento de la certificación en competencias digitales de la ciudadanía, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.
8. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.
9. Designación de un Senador representante de la Comunidad de Castilla y León.
10. Designación de Consejeros del Consejo Consultivo de Castilla y León.
11. Elección de Consejeros del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	10484
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	10484
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	10484
POP/000739	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10484



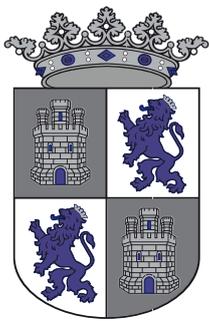
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10484
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	10484
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10486
POP/000740	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10487
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10487
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	10487
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10489
POP/000741	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10490
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10490
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	10491
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10492
POP/000742	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10493
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10494
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	10494
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10495
POP/000743	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10496



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10496
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	10497
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10498
POP/000744	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10499
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10500
POP/000745	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10501
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10502
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	10502
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10503
POP/000746	
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10504
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10504
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	10504
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10505
POP/000747	
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10506
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10506



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	10507
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10508
POP/000748	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10509
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	10509
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	10509
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	10510
POP/000749	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10511
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10512
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	10512
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10512
POP/000750	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10513
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	10514
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	10514
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	10515
POP/000751	
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10516



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10516
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	10516
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10518
POP/000752	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10519
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	10519
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	10520
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	10521
POP/000753	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10521
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10521
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	10522
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10523
POP/000754	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10524
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10525
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	10527
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	10527
I/000024	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	10527

Páginas

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10528
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10531
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	10534
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10536
I/000145	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación.	10537
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10538
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10540
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	10543
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10545
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, suspende la sesión.	10546
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	10546



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. ¿Toman asiento, por favor? ¿Toman asiento, señorías, por favor? Señora Rodríguez Tobal, por favor. Se abre la sesión. Les voy a recordar, al igual que al inicio del anterior Pleno, que los tiempos serán los del Reglamento, les ruego que se ajusten al tiempo. Y yo no les voy a advertir de que el tiempo se termina para no perturbarles en el final de sus intervenciones, pero tengan ustedes en cuenta lo que marca el contador y terminen cuando el tiempo se le agote.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000739

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿es partidario su Gobierno de devolver las competencias de Educación al Estado, tal y como ha afirmado su consejero del ramo y dirigentes de su propio partido? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. No, señor Tudanca. Incluido mi consejero, somos partidarios de seguir gestionando una competencia que creemos que ejercemos razonablemente bien; desde luego, leal y eficazmente. Y de lo que también somos partidarios es de reforzar algunos elementos de cohesión del sistema educativo en el conjunto de España. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, no niegue la realidad: ha habido declaraciones contradictorias de su propio consejero. Pero, después de todo lo que



ha pasado, después de esas declaraciones cruzadas, yo hoy le hacía esta pregunta para brindarle la oportunidad de zanjar definitivamente este tema y despejar todas las dudas. Obviamente, esto va mucho más allá de una discrepancia interna en su Gobierno o de usted con su partido. Sinceramente, eso no preocupa absolutamente nada. Lo que sí me preocupa es que algunos estén escuchando cantos de sirena, que algunos les hagan caso y se dejen llevar por lo popular o, mejor dicho, por lo populista.

Y en esto, fíjese, en el PSOE de Castilla y León quizá podíamos haber caído en la tentación, en los últimos tiempos. Cuando ustedes recortaban en la educación pública, cuando ustedes les daban titulaciones a las universidades privadas y se las negaban a las públicas, cuando ustedes eliminaban y quitaban maestros, cuando eliminaban becas, cuando subían las tasas universitarias... podíamos haber dicho "oiga, quítenles a este Gobierno las competencias en Educación, que están haciendo mucho daño". Y no lo hicimos. No lo hicimos porque somos responsables.

Nosotros hemos defendido nuestra alternativa y a esta tierra aquí, en el Parlamento, donde se debe. Hemos presentado en muchas ocasiones nuestra alternativa en materia de educación, y en algunas ocasiones hemos ganado batallas importantes, como haber conseguido que el año que viene vayan a bajar las tasas universitarias entre un 15 o un 20 %.

Y hoy, con la que está cayendo en este país, señor Herrera, no está el horno para bollos. Yo creo que no pueden ustedes echar más leña al fuego de este país alentando determinados discursos recentralizadores desde una Comunidad Autónoma que, es verdad, siempre ha sido muy exigente con nuestras reivindicaciones, pero que también ha sido siempre muy responsable con el Estado.

Yo creo que ustedes, señores del Partido Popular, no pueden seguir alimentando al monstruo porque se van a arrepentir. Si hay algún riesgo para la educación en Castilla y León son los datos, una vez más, de despoblación que hemos conocido esta mañana. En esta Comunidad Autónoma se sigue muriendo el doble de gente de la que nace. A este paso, gracias a sus políticas, es que no va a haber ni niños, ni jóvenes a los que educar en Castilla y León. Ese es el riesgo para nuestra educación.

Pero es que además es mentira que ese discurso sea el mayoritario. Todos los CIS, todos, señalan que más de la mitad de la población española están de acuerdo con el Estado de las Autonomías o, incluso, que las Comunidades Autónomas tengan más competencias que ahora. Todos.

Ustedes, todos ustedes, han prometido respetar el Estatuto de Autonomía, incluido el Artículo 73, que establece cuáles son las competencias en materia de educación de esta Comunidad Autónoma, señor Herrera. Usted estoy de... estoy seguro de que está de acuerdo conmigo en seguir defendiendo el Estatuto de Autonomía, en seguir defendiendo que juntos hemos logrado cotas impensables de descentralización, de eficacia, y que lo hemos hecho además acercando la... los servicios, la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Así que, señor Herrera, si no encuentra aliados para defender el autonomismo en su partido, lo va a encontrar en el PSOE de Castilla y León, como siempre. Nosotros vamos a ser leales en todos los temas que tienen el interés general de Castilla y León como eje central. Nosotros vamos a defender a esta Comunidad Autónoma por encima de todo, y lo hemos demostrado siempre. Le hemos apoyado para defen-



der la mejor financiación autonómica para Castilla y León, les hemos apoyado para defender a nuestros agricultores y ganaderos en la reforma de la PAC, hemos defendido con ustedes, con todos los grupos de esta Cámara, un pacto industrial para crear empleo y generar oportunidades. Y hoy, señor Herrera, le digo que vamos a estar, una vez más, para defender Castilla y León, para que seamos una Comunidad Autónoma de primera, y para que salvemos nuestras competencias, incluidas las de educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Mire, no... no se presente usted aquí como el adalid de la defensa de la educación. E incluso reconozca, con una cierta humildad, que si usted, durante esta legislatura, no ha sido más beligerante con el Gobierno en esta específica materia es porque, claro, los modelos que usted nos puede plantear como modelos reales del socialismo donde allí gobierna, pues, evidentemente, no... no se compadecen con los datos que ofrece la educación en Castilla y León.

Claro, si usted me habla de los resultados educativos, Informes PISA, de reconocimiento internacional, o los datos en relación con el fracaso escolar o con el abandono escolar, pues, mire, no me extraña que en determinadas Comunidades ustedes hayan tenido los revolcones que acaban de tener.

Yo... sabe, y esto es algo reiterado, su pregunta era retórica, que no soy precisamente partidario de la recentralización. Pero no me gusta que establezca usted una especie de maniqueísmo entre buenos y malos, partidarios y no partidarios. Y menos todavía en el caso concreto de un consejero de Educación que creo que está defendiendo bien los intereses conjuntos de la Educación donde le toca, como nos toca a nosotros, que es el caso concreto de Castilla y León.

Y yo creo que somos partidarios del ejercicio de esas competencias, en primer lugar, porque nos están permitiendo realizar un esfuerzo para atender nuestras necesidades específicas. ¿O es que alguien pensaría que con una recentralización podríamos mantener ese mapa de 1.400 centros públicos, la... más de la mitad de carácter rural, con unidades educativas a partir de cuatro alumnos?

Y, por otra parte, aunque a usted le duela, por los resultados positivos que sigue teniendo la gestión autonómica en términos de calidad, en términos de equidad -comparando educación pública con privada y también la escuela rural y la urbana-, en términos de valores, porque aquí no se adoctrina a nadie.

Pero también hemos defendido elementos de cohesión del sistema. Yo defendí ante el presidente del Gobierno, por ejemplo, algunos de ellos: una EBAU única y simultánea en todo el territorio nacional; unas mismas bases para la enseñanza de la historia; lo que pidió el propio consejero de Educación, que tuviéramos mayor competencia en la gestión y administración del sistema público de becas.

Mire, yo creo que aquí el problema -hágaselo mirar, porque esto forma parte también hoy, aunque le duela, de sus responsabilidades- es el ejercicio, o, por mejor



decir, el no ejercicio por el Estado de alguna de sus competencias. Porque el Estado también tiene competencias en materias educativas. Tiene la alta inspección, y, claro, frente a los abusos de algunos, que nos perjudican a todos, cuando no se ejerce la alta inspección, cuando no se respeta, tenemos lo que tenemos. Tiene también la obligación de impulsar encuentros, pactos de Estado; ¿y qué ha sido lo primero que han realizado ustedes, sin escuchar a las Comunidades Autónomas? Volar los puentes del pacto educativo. Por cierto, mire lo que ha dicho ayer el Consejo Escolar del Estado acerca de la reforma normativa que pretende la actual ministra. Y, sobre todo, llama la atención que se hayan olvidado ustedes de la excusa que les permitió salirse de la anterior, que es el techo del gasto de 5,5 % del PIB.

Y, finalmente, mire, me hablaba usted de... de financiación. Pero ¿cuál es la primera decisión que toma el señor Sánchez cuando llega a la Presidencia del Gobierno, con su aplauso, frente a lo que había firmado conmigo? Mire, es, en definitiva, posponer *sine die* la financiación, la reforma de la financiación. Y así estamos. Y, por tanto, su compromiso con la educación en Castilla y León es un compromiso puramente de boquilla cuando usted no aborde lo que son también competencias del Estado y sea exigente y reivindicativo con el Estado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000740

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿piensa usted que la firma de los convenios, como los realizados recientemente con los hospitales privados de la Orden de San Juan de Dios en Burgos y en León, contribuyen a solucionar los problemas de la sanidad pública en Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fernández, el objetivo de esos dos convenios es doble: primero, mejorar los resultados del conjunto de la sanidad pública; segundo, dar estabilidad a dos centros sanitarios sin ánimo de lucro muy apreciados por los ciudadanos, tanto en León como en Burgos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues terrible su respuesta, señor Herrera. Le ha faltado decir "a Dios rogando y la sanidad privatizando". Si usted no... no se ha enterado que el Partido Popular



está menoscabando a machamartillo la sanidad pública como consecuencia de los recortes y privatizaciones que están perpetrando, y, según usted, la solución para la sanidad pública es continuar privatizándola, sin duda esta es una de las respuestas más lamentables que me ha proferido en toda esta singladura en las Cortes de Castilla y León.

Está claro que aquí el nudo gordiano de esta cuestión es el concepto que tienen ustedes de la sanidad; ustedes la entienden como un negocio -como así me lo acaba de manifestar- y nosotros creemos que la sanidad pública es un derecho que debería garantizarse desde la Administración pública. Y la rúbrica de convenios como los que ustedes han suscrito con los hospitales de la Orden de San Juan de Dios, privados, en Burgos y en León lo que hacen es dar un paso más, ahondar en esa deletérea privatización que ustedes están realizando en Castilla y León de la sanidad, fruto de su noción mercantilista y neoliberal de la sanidad.

Y esta privatización lo que está provocando es un profundo y alarmante deterioro de la sanidad pública en esta Comunidad Autónoma, que, a día de hoy, se mantiene a flote únicamente gracias a la excelsa labor de las y los profesionales sanitarios, que, además, tienen que soportar la calamitosa gestión del consejero, del ínclito Sáez Aguado, que ha devenido en una suerte de Nerón que está incendiando por doquier la sanidad pública en esta Comunidad Autónoma. Y todo esto con su connivencia y su aquiescencia, señor Herrera; usted, que se ha convertido en una suerte de triste remedo de Paco Martínez Soria, ese *Don Erre que erre* empecinado, empeñado en destrozar la sanidad pública en Castilla y León, permitiendo los desmanes y desatinos del consejero de Sanidad.

Porque a nosotros nos parece injustificable que se vayan a destinar, al año, 16 millones de euros de dinero público a dos hospitales privados, cuando, a día de hoy, los pacientes de cáncer del Bierzo, de Palencia, de Soria, de Segovia y de Ávila tienen que recorrer centenares de kilómetros en condiciones muy precarias para recibir su tratamiento, porque en su comarca y en sus provincias carecen de aceleradores lineales. Y nos parece escandaloso que para ustedes no haya dinero para los aceleradores lineales, pero sí que existan... 65 millones de euros, 65 millones de euros de dinero público, que se van a dar en los próximos cuatro años a estos hospitales privados. Donde, por ejemplo, y también en Castilla y León, la sanidad rural está languideciendo, está muriéndose, ahogada por la carencia de medios personales y materiales, cuando, un día sí y otro día también, nos desayunamos con noticias lacerantes como esta [*el orador muestra unas imágenes*]: “El centro de salud de Armunia en cuadro con solo cuatro cuatro médicos disponibles para 13.000 pacientes”; “La sanidad colapsa en Astorga con tres médicos para atender 94 pueblos en pleno puente”. Sin duda, una sanidad rural que es la que está sufriendo con mayor crudeza las políticas de recortes de su Gobierno del Partido Popular, que se ha ensañado de forma singular con la Atención Primaria, con los centros de salud y con los profesionales que se desempeñan en el medio rural.

Y consideramos que es una vergüenza que ustedes profundicen en esa privatización de la sanidad con convenios como estos, que son un paso más en los conciertos con entidades privadas. Por cierto, conciertos que se han demostrado ineficientes para el objeto que ustedes los justificaban, que era reducir las listas de espera. Porque, a día de hoy, en Castilla y León hay 25.917 personas esperando a realizarse una operación quirúrgica, 2.314 más que en el anterior trimestre. Pero



es que, a día de hoy, hay 129.391 personas esperando consulta de especialista y 18.864 que... que esperan pruebas diagnósticas. Para mejorar las listas de espera, inviertase en sanidad pública y no en sanidad privada.

Y nos parece intolerable que ustedes vayan a destinar una ingente cantidad de dinero público a hospitales privados para que estos incrementen su plantilla cuando, en Castilla y León, la sanidad pública sufre el gravísimo y enorme problema de falta de... de profesionales, de carencia de especialistas en todas las áreas.

Y, por último, ustedes sellan este tipo de acuerdos a tan solo cinco meses de las elecciones por lo que pueda pasar; para dejarlo todo atado y bien atado, como decía el infausto dictador, que ahora parece volver a estar en boga en las filas de la bancada popular.

Y, ante todo eso, nosotros seguiremos diciendo que la sanidad no es un negocio, que la sanidad es un derecho, que la sanidad no se vende, que la sanidad se defiende, para lograr que en Castilla y León las personas, por fin, sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a... vamos a informar a... al señor procurador. Mire, la colaboración entre el sistema público de salud y estos dos hospitales a los que se refiere su pregunta es muy antigua; es decir, de hecho, procede de los tiempos del Insalud. En el caso concreto de León, de mil novecientos setenta y cinco -usted todavía no había nacido-, y en Burgos, desde el año mil novecientos ochenta y nueve. Por ello, precisamente por ello, usted debería saber que se trata de centros muy arraigados, muy apreciados por eso que a usted tanto le gusta decir, por la gente, y hasta el punto de que cuando su continuidad ha peligrado, y ha peligrado en varias ocasiones, ha habido importantísimas movilizaciones ciudadanas en su defensa y se ha exigido una solución a la Junta. Pues bien, la solución es la de la vinculación. La fórmula de vinculación de centros privados sin ánimo de lucro a la red pública, además de -como sabe su señoría- ser plenamente legal, tiene numerosos precedentes en otras Comunidades de distinto signo: Cataluña, Andalucía y Baleares.

Además, mire qué casualidad, esa fórmula ha contado en esta Cámara con el apoyo expreso del Grupo Podemos de Castilla y León. Es verdad que viene contemplada, previamente a que ustedes existieran como grupo político aquí, por nuestra Ley de Ordenación del Sistema de Salud, que ya permitía desde su origen la vinculación de centros privados, con carácter general, a la red asistencial pública. En ese momento, como le digo, no existía Podemos, pero en el año dos mil diecisiete sí existía Podemos. Y a través de la ley de medidas, aprobada ese año, restringimos la posibilidad de vinculación exclusivamente a los centros sanitarios privados sin ánimo de lucro. Y mire qué casualidad, el Grupo Socialista votó en contra, el Grupo Podemos votó a favor, usted se gustó a favor. Y, por tanto, esta vinculación se ha realizado gracias también a su apoyo.



Mire, el vínculo con la red pública va mejorar los sistemas del sistema, porque estamos hablando, en primer lugar, de una asistencia de calidad. Usted lo sabe, y, si no, pregunte en León, especialmente el centro de León es uno de los 6 de España que tiene el sello de excelencia EFQM 500+, es complementaria a la pública, porque, frente a lo que su señoría dice, los servicios que se vinculan se centran sobre todo en la atención a crónicos, geriatría y paliativos, y, en mucha menor medida, en procedimientos quirúrgicos como cataratas, hernias y varices. De esta manera, complementan, como ya venían por otro lado haciendo, los servicios del sistema, permitiendo a los hospitales públicos centrarse en los procesos más complejos y graves. Es económica, porque en todo caso la aportación, al tratarse de una vinculación, debe sujetarse a la aplicación de los precios públicos de la Gerencia de Salud, y está adaptada a nuestra planificación.

Y, mire, yo le vuelvo a desmentir -sobre esto hemos hablado en bastantes ocasiones-, este vínculo ni va a suponer una restricción en el esfuerzo inversor de la Comunidad, Castilla y León dedica a la inversión en lo público más esfuerzo que la media, 2 % de nuestro gasto sanitario total, frente al 1,4 de la media, y tampoco supone privatización. Reléase los datos que aporta la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública, y verá como esta es la segunda Comunidad con menor porcentaje. Mientras tanto, ustedes, que están gobernando en este momento en Castilla-La Mancha con el Gobierno de Podemos, piense y estudie bien lo que están haciendo en el Hospital de Toledo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000741

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿cree que está haciendo todo lo posible para mantener a Castilla y León en la senda del crecimiento económico? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fuentes, nos estamos esforzando en ello, y por ello nuestra prioridad es cumplir los objetivos marcados para dos mil dieciocho tanto en términos de crecimiento como de empleo como en el objetivo de déficit, y también en el límite de endeudamiento. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Herrera, la semana pasada conocíamos que el crecimiento económico aquí, en Castilla y León, se está ralentizando. En palabras de su propia consejera de Economía y Hacienda, la caída de la actividad industrial y el freno de las exportaciones son las razones por las cuales explicamos la situación en la que estamos actualmente. Y, al mismo tiempo, también ustedes culpan al Gobierno del señor Sánchez de perjudicar a la industria del automóvil con sus globos sondas que nos está mandando.

Mire, señor presidente, nosotros no vamos a negar que las ocurrencias del señor Sánchez generan también gran incertidumbre, sobre todo en el futuro de una de las industrias más importantes de Castilla y León. Sin embargo, no somos pocos los que también creemos que existen más razones para explicar ese estancamiento económico de la Comunidad; unos factores que, por supuesto, ustedes quieren obviar. Y es que es evidente que su indolencia en materia presupuestaria, como en otras muchas, está lastrando el desarrollo de la economía autonómica.

Mire, señor Herrera, tenemos la impresión desde nuestro grupo de que usted ya no tiene capacidad de decisión para avanzar en la presentación de un Proyecto de Presupuestos, un poder que parece estar en manos ya del aspirante a sucederle, el que se sienta justo detrás de usted. Como usted sabe perfectamente, esta semana se cumplen dos meses de retraso con la fecha que marca nuestro Estatuto de Autonomía para presentar ese Proyecto de Presupuestos. Y la Junta de Castilla y León pretende ahora, en boca también de su consejera, aparentar una especie de compromiso con sus obligaciones de Gobierno.

Señor Herrera, están ustedes más pendientes de disfrazar sus cuitas internas de cara a las próximas elecciones de que cumplir con las obligaciones como Ejecutivo de Castilla y León. En este hemiciclo son ustedes la perfecta imagen de ese pasotismo presupuestario parlamentario. Por ello, señor Herrera, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha presentado una proposición no de ley para exigirle en este Pleno, mañana, que cumpla con sus obligaciones de Gobierno, y presente un Proyecto de Presupuestos para dos mil dieciocho. Una iniciativa que además ya sabemos va a contar con el apoyo mayoritario de todos los grupos de la Oposición.

Mire, señor Herrera, nos apena tener que recordarle cuáles son sus obligaciones como presidente de la Junta, porque cuando usted trae a este hemiciclo instrumentos de cuerda es usted el que está dando la nota, y es usted el que está dando una clara muestra de su decadencia política.

Mire, señor Herrera, ha quedado para eso, para intentar hacer chascarrillos, para hacer descalificaciones. Las decisiones ya no las toma usted, las toma otro, y en otro sitio. Y seguro que usted nos va a volver a repetir que la ausencia del objetivo de déficit y de unas entregas a cuenta, o de un techo de gasto, le impiden a usted cumplir con sus obligaciones y con su trabajo. Pero, mientras tanto, otras Comunidades Autónomas, poco sospechosas para ustedes, como pueden ser la Comunidad de Murcia, o la Comunidad de Madrid o la propia Galicia, ya se han puesto en marcha para ofrecer a sus ciudadanos más y mejores inversiones de cara al próximo año.

Mire, señor Herrera, los castellanos y leoneses no tienen la culpa de sus problemas internos de su partido. Por ello, dejen a un lado el modo electoralista y sean responsables con el futuro de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Parece que quien no tiene demasiadas ganas de trabajar, ni siquiera en este Pleno, es su señoría cuando ha dejado 40 segundos sin consumir en el debate. Pero, mire, en primer lugar, le quiero agradecer mucho que hoy se interese por nuestro crecimiento económico cuando hace tan solo quince días usted personalmente frustró, por un arranque infantil, la ampliación de un plan de crecimiento empresarial, únicamente por su disgusto con el debate que habíamos mantenido. Por cierto, si le ofendió parte de mi intervención, hoy públicamente, ya lo he hecho en privado, le pido disculpas.

Los datos más recientes confirman que estamos en una senda de crecimiento. No puede ser distinta de una senda más... más... menos acelerada, más ralentizada que lo que era hace un año, porque está ocurriendo lo mismo en la economía del conjunto de España o de las Comunidades Autónomas, en la de Europa, en la de nuestros clientes fundamentales, pero los datos que hemos conocido en la contabilidad del tercer trimestre, los datos de cierre del año agrícola y ganadero -no sin problemas-, el mejor comportamiento de la industria que la media de España, la propia licitación pública de SEOPAN, que se ha hecho pública en el mes de... el día de ayer sobre los diez primeros meses, el esfuerzo tecnológico con los datos de dos mil diecisiete, los datos de ocupados, del paro registrado. En fin, estamos en esa línea de cumplir los objetivos.

Pero le voy a repetir, porque tuvimos oportunidad de hablar de esto en septiembre, en materia presupuestaria también tenemos otra prioridad, y esa prioridad es cumplir la ley. Y le tengo que recordar en este punto lo que ya le señalé, que tenemos aquí una Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria del año dos mil doce -es verdad, no era su señoría procurador-, pero que es una ley que hay que cumplir, y que es una ley que nos conmina a contar con datos definitivos y sólidos, y, entre ellos, la aprobación por parte del Estado de los objetivos individuales de déficit y deuda para poder determinar, primero, nuestro techo de gasto, como hemos hecho todos los años -usted lo recuerda porque lo hemos pactado con usted- y, a partir de ahí, sustentar el proyecto de nuevos presupuestos.

También le tengo que recordar -está en la prensa- que la principal objeción de Ciudadanos al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado del Gobierno Socialista viene siendo la de que ese proyecto no cumple la legalidad, y no cumple la legalidad no por cualquier cosa, sino porque vulnera la ley de estabilidad. Aquí está: "Ciudadanos plantea al PP bloquear los Presupuestos de Pedro Sánchez por ilegales". Pues bien, yo le hago una pregunta, y perdone que es retórica y que el turno de preguntas le corresponde a usted, pero la pregunta es clara: ¿cómo en el ámbito nacional están planteando ustedes bloquear unos Presupuestos Generales del Estado por ilegales y aquí, en Castilla y León, nos exigen, nos van a exigir, con una PNL, aprobar unos Presupuestos saltándonos la legalidad que nos hemos dado en esta Cámara? *[Aplausos]*. Mire, no lo puedo entender. Este es un Estado... este es un Estado de derecho, donde la ley está para cumplirse, y no nos la vamos a saltar, no le quepa a su señoría la menor duda. En diecisiete años como presidente



hemos sacado adelante diecisiete Presupuestos, pero cuando ha sido preciso esperar, hemos esperado. Y, desde luego, aunque en momentos preelectorales alguien me pudiera animar a hacer unos Presupuestos bonitos -ya se lo dije-, inflando, como han hecho otros, ingresos e inflando gastos, pues no lo voy a hacer.

Y yo quiero decirle: sobre la base de unos Presupuestos que ustedes mismos califican como ilegales, increíbles, tanto en ingresos como en gastos, como han dicho las instituciones europeas, e inciertos, porque ustedes saben que es un puro instrumento táctico para mantenerse en el poder, yo creo que no es una buena base ni para hacer unas cuentas serias ni para dejar la gestión de unos Presupuestos al siguiente Gobierno. En todo caso, lo que sí que le puedo asegurar... *[La presidenta retira la palabra al orador].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, termine. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, el señor Santos Reyero.

POP/000742

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Permítame, señor presidente, primero saludar al Comité de Empresa de PEAL, que está sufriendo un ERE extintivo, fruto de esa transición energética injusta, y que quiere entregarle al final de esta sesión de control una carta donde le explica sus problemas.

Mire, y paso directamente ya a la pregunta. En los últimos tiempos se suceden las declaraciones sobre la competencia y la necesidad del desarrollo de la plataforma logística intermodal de Torneros. Los últimos acontecimientos en cuanto a la llegada de nuevas empresas que refuerzan el potencial logístico de León parecen aconsejar potenciar el mismo con una apuesta decidida en el desarrollo de esta infraestructura en los municipios de Onzonilla y Vega de Infanzones. Sin embargo, no parece estar claro después de oír al Gobierno de la Junta y al propio Gobierno nacional quién ha de ser la Administración que tome la decisión de apostar definitivamente por la plataforma demandada de forma activa por todos los agentes sociales de la provincia.

El propio Gobierno del Partido Socialista, en respuesta parlamentaria del treinta de julio de dos mil dieciocho, indicó que el desarrollo de la plataforma logística de Torneros depende de la Junta y del impulso al protocolo firmado en noviembre de dos mil dieciséis, afirmando que es la Junta a quien corresponde el encaje territorial y los estudios de la demanda de la plataforma logística.

Desde UPL creemos que ese plan de viabilidad logística y económica encargado por la Consejería de Fomento, que anunció el señor Quiñones en noviembre de dos mil diecisiete, indica que sí que tienen ustedes competencia en esta materia. Sin embargo, usted mismo se refería a esto el pasado noviembre diciendo que Torneros es competencia del Gobierno nacional y es a quien le corresponde, lógicamente, desde la titularidad de este polígono.

En este galimatías, e independientemente de quién sea la Administración que ha de tomar la iniciativa y quiénes las que ejecuten el proyecto en esta ceremonia



de la confusión que siempre les gusta al Partido Popular y al Partido Socialista a puertas de una cita electoral, yo quiero preguntarle señor... señor presidente si está la Junta de Castilla y León dispuesta a apostar por la plataforma logística intermodal de Torneros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor portavoz, en primer lugar, saludo yo también a los trabajadores de PEAL, y ellos saben y usted debería saber que yo ya tengo información directa de la situación, porque la consejera de Economía, cumpliendo con sus obligaciones, ya se ha reunido con ellos y ya me ha informado a mí suficientemente. En cualquiera de los casos, enhorabuena y gracias por su trabajo.

Mire, la Junta ha apostado y sigue apostando por la plataforma por la que usted se interesa, la está apoyando en el ámbito de sus competencias. ¿Qué es eso de preguntar cualquiera que sea la competencia, no? Cada uno tiene las competencias que tiene y usted sabe que estamos hablando de una infraestructura de titularidad estatal, donde hay unos convenios y unos protocolos donde se marca perfectamente qué tiene que hacer cada cual.

Y también sigue reivindicando que el Estado cumpla con sus compromisos para su desarrollo, como tuve la oportunidad de expresarle al presidente del Gobierno, y usted bien lo sabe, hace quince días. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, el señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Estamos acostumbrados a que cuando se presentan proyectos con líneas divisorias finas en cuanto a lo competencial las diferencias siempre se agrandan. Esto no pasaba antes, ¿verdad, señor Herrera?, cuando ustedes gobernaban en Madrid y en esta Autonomía, lo tenían claro, patada adelante y, sin cerrar la puerta, ni una buena acción ni una mala palabra sobre la ejecución de Torneros. Ha sido cambiar el Gobierno nacional, oiga, incluso el propio Gobierno autonómico se le ha disparado el gen reivindicativo y ya pide lo mismo que nosotros llevábamos pidiendo hace mucho tiempo.

La realidad, señor presidente, es que los casi 2.000.000 de metros cuadrados son un indiscutible punto estratégico donde se concentran casi todos los centros de negocio de tráfico de mercancías, con un volumen de negocio potencial de casi 10.000 millones, 100.000 millones en España, y un potencial real de empleo de 14.000 trabajos directos y hasta 94.000 inducidos o indirectos en la Comunidad, según las cifras del Servicio Público de Empleo Estatal y los datos oficiales propios de la Junta de Castilla y León.

En total, señor presidente, más de 8.500 trenes de mercancías al año pasan por León, la continua apuesta logística de empresas de distribución -como Inditex,



Mercadona, Decathlon, Airpharm-, parecen reforzar la evidencia de apostar por esta plataforma. Es verdad que saldremos pronto de dudas sobre su apuesta y sobre la del Gobierno nacional, todos sabemos ya que después de casi 10 años de espera estamos al final del camino. A finales del dos mil diecinueve acabará la vigencia de la evaluación del impacto ambiental de la plataforma de Torneros, escasamente un año de vigencia.

Yo personalmente, y mi partido, cree que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular no tiene ninguna intención de promover el desarrollo de esta infraestructura, pero como tampoco quiero que me acuse una vez más de agorero y de victimista le... les concedo a ambos el beneficio de la duda y espero me dejen mal a los... sobre todo a todos aquellos que dudamos de su compromiso.

Hasta este momento, señor Herrera, suerte en esa partida de mus que están jugando ambos, que están jugando usted y el señor Sánchez, porque lo que yo creo es que, a pesar del órdago, ni ustedes ni el Gobierno del señor Sánchez llevan cartas suficientes para soportar el peso de la jugada. Y como siempre en la vida, como en el mus, el que va de farol suele ser al final el que paga las consumiciones; lo único que espero es que en este caso quien pague la... quien pague las consumiciones no sea una vez más los ciudadanos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Santos, enhorabuena por la estrategia de Ernesto, yo me pregunto, yo me contesto. Quiero decir, ha venido usted una vez más a hacer el numerito. Y me parece muy bien, usted está en campaña y está nervioso. Pero si es lógico, las dos cosas las entiendo perfectamente.

Pero mire, yo le he explicado, y a lo mejor no lo he deletreado suficientemente bien, infraestructura de titularidad estatal. Muy importante para León y para Castilla y León, y por eso la incorporé, a sugerencia suya, dentro de los asuntos a tratar con el presidente Sánchez.

Pero mire, usted me ha preguntado en esta legislatura sobre esta materia aquí, con otro Gobierno, y usted, claro, no ha expresado su satisfacción porque, por ejemplo, en materia de planificación avanzáramos hacia lo que su señoría quería, que era que se incluyera esta plataforma dentro de la planificación, dentro de los instrumentos de planificación nacionales, suprarregionales y europeos.

Mire, ha habido una novedad, el lunes de la semana pasada, cuando el Consejo de Ministros de Transporte de la Unión Europea aprobó la incorporación del noroeste español al Corredor Atlántico de Transporte Intermodal; se cumplía así una aspiración, una reivindicación. Dígame algo, deme un poco de cariño, que se acaba la legislatura y no he recibido de usted absolutamente nada, salvo un tomo muy pertrechado de ideas que me ponía de manifiesto como en León, como en cualquier otra provincia de la Comunidad Autónoma, existen claros y nubes, hay fortalezas y hay debilidades.



En materia de desarrollo urbanístico, sabe su señoría que hemos cumplido con los compromisos del convenio que suscribimos en su momento con SEPES y con los ayuntamientos afectados, y que se concretaron en la aprobación de un instrumento urbanístico que aprobamos en enero de dos mil dieciséis. Y también hemos asumido esos informes técnicos que se contemplaban en el protocolo de colaboración que suscribimos con el Gobierno de España. Por cierto, en la última reunión de seguimiento de ese acuerdo o protocolo con el Gobierno de España, el Ministerio de Fomento se ha comprometido a realizar el estudio de viabilidad económica por el que usted se interesaba, quedando de esta manera perfectamente claro a quién le correspondía esta situación.

Y mire, es que no es justo, es que no es justo que usted desconozca cuál es el conjunto de la actuación pública. En algunos casos es bien reciente y es oportuno recordarlo, hoy mismo se ha publicado en el BOCYL el Programa Territorial de Fomento para Villadangos del Páramo, que, como consecuencia de una actuación conjunta de colaboración entre dos Gobiernos de signo distinto, ha permitido, en primer lugar, resolver una crisis que solamente hace tres meses usted ponía en dudas que se pudiera resolver y también, lógicamente, vamos a dotarle pues de unas bases logísticas de conexión ferroviaria.

Pero es que junto a ello y la plataforma de Torneros en lo que le he especificado, en el CETILE de Chozas de Abajo y el enclave CyLoG de Ponferrada la Junta, solo en esta legislatura, ha destinado casi 16 millones de euros. Y es que en el polígono de Cubillos del Sil también se está beneficiando de bonificaciones en el precio del suelo y apoyos financieros. Hemos apostado y seguiremos apostando por Torneros y por el conjunto de los enclaves logísticos e industriales en León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, la señora Martín Juárez.

POP/000743

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias. ¿Tiene previsto la Junta habilitar las camas cerradas de la residencia de mayores de Ávila? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, la residencia de Ávila está inmersa en un proceso de reconversión y adaptación de las plazas para personas dependientes. Desde el momento que se hizo cargo de esta residencia la Junta de Castilla y León, el 100 % de sus plazas son de personas válidas (hablo de plazas, no de camas, señoría). Y de común acuerdo con el diálogo social se... comenzamos en el año dos



mil nueve a reconvertir las plazas de la residencia de Ávila y del resto de titularidad de la Junta de Castilla y León en plazas de válidos a plazas de personas dependientes, y ese es el momento en el que nos encontramos en la residencia de Ávila y en el resto de residencias de Castilla y León titularidad de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, le agradezco la serenidad en la respuesta, porque desde que no tenemos sobresaliente en ese tema tenemos que preguntar para entender. Pero agradezco su respuesta científica, pero sigo sin entender nada. Ávila es la provincia con menos plazas públicas para personas mayores de toda Castilla y León. Es todo un éxito para su patriotismo local.

Pero, aun así, es más incomprensible si tenemos cuenta que son las pensiones por debajo de la media autonómica y nacional, que hay una carencia absoluta de plazas públicas, que hay gran lista de espera, que hay 42.000 personas mayores de 65 años, que hay una sola residencia de la Junta de Castilla y León. Yo no sé cuántos años necesitan ustedes para todo. Lo constato, pero tiene 240 plazas, de las que están utilizadas 30 de válidos (que, como usted muy bien sabe, ya no se ingresa ni uno más) y 80 asistidos. Es decir, 130 sin ocupar, cuando las necesidades son infinitas, la lista de espera también, y los ingresos -cuando hay suerte- se hacen en la residencia de Segovia. Y tienen que esperar a que, desgraciadamente, se produzca un fallecimiento para poder, con suerte, ocupar esa plaza en Ávila.

Y, mientras tanto, usted se ha dedicado a gastar 47.000 euros en una cocina de ese modelo, "En mi casa", que le ha tumbado por dos veces el Tribunal Superior de Justicia. Es una frivolidad que no sirve para nada, una cocina que -por lo que me han contado-, al parecer, una terapeuta ha hecho un jueves un bizcocho, pero los residentes no están para cocinar, pero sí están para recibir la atención digna y de calidad que, por lo que... por lo que sé, usted no les garantiza. Hay carencias absolutas: hay deterioro y falta de mantenimiento; hay falta de recursos y de personal; hay precariedad absoluta para los residentes y los trabajadores. Las condiciones las califican los trabajadores de vergonzosas e indecentes: se ha destruido empleo y se ha reducido la calidad de la atención a los mayores.

Por tanto, señora consejera, por favor, déjese de experimentos que desautorizan los tribunales, ponga en marcha la totalidad de plazas que mantiene cerradas, es decir, 130, y estará haciendo una gran labor para los que no pueden pintar 1.700 euros al mes cuando lo necesiten. Y proceda a invertir el dinero no en cocinas ni en escaparates, sino en necesidades y accesibilidad, confort y atención a los residentes. Y, antes de despedirse, aún tiene tiempo para ofrecer el que se pueda acceder a una plaza pública en Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí. Señoría, usted sigue empeñada en no entender nada o no querer entender. Son acuerdos del diálogo social de reconversión de plazas válidas en personas dependientes. Y es el acuerdo vigente que hay del dos mil diecisiete, ratificado en el dos mil dieciocho. Y el acuerdo es el siguiente: 419 plazas hasta el año dos mil veinticuatro, por 20 millones de euros, a razón de un promedio de 50 plazas al año. Ese es el interés y ese es el acuerdo con el diálogo social. Usted no estará de acuerdo con él, pero, desde luego, la Junta de Castilla y León sí.

Y le digo una cosa, me... me sorprende, me llama la atención el interés inusitado que usted tiene ahora por la residencia de Ávila y por... por algo de Ávila. Porque usted presume y se pone la bandera de Ávila, pero no tiene ningún interés. *[Murmullos]*. Usted no me ha preguntado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, señorías, silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... no me ha formulado ninguna pregunta en estas Cortes al respecto. Ninguna PNL, ninguna moción en cuatro años, y en estos cuatro meses...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... usted me imagino que querrá dar la batalla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Pero es que usted tuvo una oportunidad muy importante para decir y mejorar la atención, el deterioro que dice que tiene la residencia, y la falta de recursos en los Presupuestos de esta Comunidad del dos mil dieciocho. ¿Sabe cuántas enmiendas puso su grupo? Cero sobre esta residencia. Cero. Ni usted ni su grupo defendió a la residencia de Ávila. ¡Y ahora usted *[murmullos]* viene del adalid de las residencias!

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, un momento, consejera.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Pero es que es más grave...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, un momento. Guarden silencio, por favor. No hagan una ovación general cada vez que habla la consejera. Guarden silencio, por favor. Continúe, consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta.

Y usted se habrá olvidado también del Plan de Inversiones Prioritarias del Partido Socialista de Castilla y León. El Plan de Inversiones Prioritarias presentado en esta legislatura, el veintiocho de octubre del dos mil dieciséis, firmado por el señor Tudanca: 114 inversiones prioritarias, señoría. ¿Sabe cuán... sabe dónde está la residencia de Ávila? Pues aquí no está. Ni en mejorar la inversión, ni en mejorar la atención, ni en mejorar nada. Ese es el interés de usted por la residencia de Ávila. *[Murmullos]*.

Mire, y mientras, nosotros hemos... hemos estado invirtiendo en esta residencia por un importe de 1.000.000 de euros, 90.000 euros en este mismo año, sí, señoría. Y le tengo que decir más: el 80 % de las personas dependientes del total de las plazas residenciales de la provincia tienen financiación pública, financiación de la Junta de Castilla y León. Y, además, usted hablaba de cobertura de plazas: ¿sabe que Ávila tiene... es la cuarta provincia con más cobertura de plazas residenciales de toda Castilla y León, con un 8,82 %, el doble que la media nacional? Y no voy a ponerle ejemplos de donde ustedes gobiernan.

Y sí, señoría, me envuelvo en la bandera de abulense...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... ¿y sabe los abulenses qué dicen? A usted la ponen ahí y a mí aquí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000744

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Señor consejero de Sanidad, hoy vamos a apelar a su sensibilidad -que estoy seguro que la tiene-, a su corazón -que estoy



seguro que la tiene-, porque de la sanidad, del resto de la sanidad y el desastre que tiene, yo creo que hoy no toca hablar. Hoy toca hablar de garantizar a una serie de ciudadanos, a una serie de menores, a una serie de niños y a sus padres también, el garantizar esa preocupación que tenían... que tienen ellos de que no... de que, a partir del uno de enero, no se les pudiese atender en el Hospital Clínico, tal y como se venía prestando esa atención hasta ahora.

Lo que nosotros hoy hacemos es poner voz a esos padres. Me consta que se han intentado dirigir a la Consejería y, hasta donde me decía la asociación de padres, han recibido la llamada por respuesta. Por lo tanto, hoy nosotros hacemos de altavoz. No queremos entrar en ningún conflicto. Yo creo que hoy no toca: bastante tiene usted con lo que tiene, y en eso yo me apiado de usted -permítame que me... que le quiera acompañar en ese pésame en ese sentido-, pero sí queremos exigir la garantía de la continuidad del tratamiento de esos pequeños.

Yo creo que no es necesario abrir más frentes, ya le digo que bastante tiene. Son unos excelentes profesionales los que ha... los que están atendiendo a estos menores. Ellos mismos nos trasladaban la preocupación que tienen de cara a ese seguimiento. La alarma la... nos la trasladan los propios padres, a raíz de que los profesionales les dicen que, a partir del uno de enero, no garantizaban esa atención en las diferentes subespecialidades (reumatología, nefrología, neurología, oncología), y estoy convencido que usted lo sabe también que estos niños y estos padres no acuden a la... a la sanidad por devoción, acuden por una necesidad perentoria que tienen de curarse y de ese tratamiento continuado que les deben de dar.

Por lo tanto, hoy es momento de que usted adquiriera ese compromiso, esa garantía de decir a los niños y a los padres de que, efectivamente, a partir del uno de enero, se les va a continuar con esa Atención Especializada. En algunos de los casos, las madres nos llamaban y se ponían a llorar, yo creo que usted debe conocer, como... -o debiera de conocer- como responsable de la sanidad de esta Comunidad, por el auténtico drama que están pasando algunos padres, en este sentido, el temor que tienen a que tuviesen que... les tuviesen que atender fuera de la Comunidad -en algunos casos les habían dado la alternativa de Madrid-, entenderá el problema que es, primero, de tiempo, lo segundo, económico, y lo tercero, pues que si las revisiones tienen que hacerlas cada dos, cada tres -me da igual-, cada seis meses, la problemática que tienen cada uno en sus centros de trabajo, incluso los niños a la hora de hacer un seguimiento también en la propia escuela, en el propio colegio.

Por lo tanto, hoy lo que le vengo a pedir, y lo que le vengo a solicitar en nombre de sus padres y en nombre de mi grupo también, es que es necesario garantizar, a partir del uno de enero, esa atención a los pacientes en las especialidades de pediatría, reumatología, neuropediatría, inmunología, neurología, bueno, todas esas veinticinco... o esas 9 subespecialidades, que usted conoce bien, y que se... la consulta se pasa en Valladolid. Sí que hoy me gustaría, señor consejero, que les diese una respuesta a esos padres. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Está usted desconocido hoy, en ese tono tan suave, apelando a mi sensibilidad, de una manera un poco... con esa... tono sensiblero que



ha... que ha utilizado usted, ¿no? Y seguramente esto sea porque no se cree usted lo que ha insinuado; conociéndole, conociéndole, creo que no se lo cree. Por lo tanto, pues me parece muy bien el tono, me encantaría que este tono, por parte del Grupo Socialista, se utilizara en todas las preguntas, con el carácter incisivo que se quiera, y yo lo que le puedo decir es que sí, que esa atención está garantizada.

En el servicio de Pediatría del Hospital Clínico de Valladolid tienen una plantilla de 25 pediatras; esa plantilla está cubierta al cien por cien, los 25 especialistas en pediatría. Además, tiene otros 2 pediatras contratados para hacer guardias y sustituir a quienes por diversas razones no hacen guardias, y además tiene otros 6 pediatras trabajando y contratados en el servicio de Pediatría. Fíjese, permítame hacer una lectura: ustedes se han pasado la legislatura hablando de los recortes, de la... los cientos de profesionales que han desaparecido de la sanidad de Castilla y León, y, sin embargo, hoy me pone un ejemplo en el que, fíjese qué casualidad, la plantilla, el número de pediatras, se ha incrementado en un 32 % en el servicio de Pediatría del Hospital Clínico.

Y permítame otra reflexión., Insisto, la atención está garantizada, pero permítame otra reflexión: ¿sabe usted de dónde surge este problema o esta incertidumbre que se ha generado por parte de algunos padres -que yo creo que lo tienen claro-? ¿Sabe... sabe dónde se ha generado? A raíz de un concurso de traslados. ¿Y sabe usted lo que les planteamos a los grupos parlamentarios para mejorar ese concurso de traslados? ¿Lo sabe? Yo se lo recuerdo, evitar situaciones como las que han generado esa incertidumbre. Es decir, en aquellas especialidades, como las pediátricas, en las que no existe formalmente el reconocimiento de la especialidad, mantener los servicios asistenciales y garantizar la movilidad de los trabajadores sin poner en cuestión esos servicios asistenciales. ¿Y sabe usted lo que votaron ustedes? Que no. ¿Y sabe usted lo votó el Grupo Podemos -que también me pregunta luego por ese... por esta misma cuestión-? Que no. ¿Sabe usted lo que votó el Grupo Ciudadanos? Que no. Y ahora, en ese tono un poco sensiblero que ha utilizado, pero en ese carácter bastante hipócrita de sus posiciones, vienen... *[Murmullos]*. Sí, sí, sí, el Grupo Socialista...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... tiene posiciones políticas que yo califico de hipócritas, y no lo explico porque se me ha terminado el tiempo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, el señor Pablos Romo.

POP/000745

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Presidenta. Vamos a hablar de hipocresía del Partido Popular. ¿Cuándo van a empezar las obras del nuevo centro de salud de El Zurguén en Salamanca? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues espero que puedan comenzar el próximo año dos mil diecinueve. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, señora presidenta. Consejero, señorías. Corría el año mil novecientos noventa y cinco. Se creó un nuevo desarrollo urbanístico al sur de Salamanca, al lado del arroyo del Zurguén, y la publicidad de la Junta de Castilla y León prometía un centro de salud. Este fue el inicio de otra gran mentira del PP con Salamanca, una mentira que dura más de veinte años y que ha tenido varios episodios.

Miren, año dos mil nueve, propaganda del Partido Popular: “Vamos a hacer el centro de salud y vamos a presupuestar 60.000 euros en los Presupuestos del dos mil diez”. No sirvieron para nada.

Llegó el dos mil once, año electoral, la obra la presupuestaron íntegramente, 3.400.000 entre el año dos mil once al dos mil catorce. Ni siquiera la licitaron.

Llegó el año dos mil dieciséis, los socialistas incorporamos al Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias -las que todavía no estaban hechas, sabe usted, se lo explica a la consejera de al lado- el centro de salud El Zurguén. ¿Sabe qué votaron en las Cortes? No. El mismo texto lo llevamos al Ayuntamiento de Salamanca, y entonces, en dos mil diecisiete, el señor Mañueco, que es el principal actor de esta gran mentira, votó que sí.

Y llegó el mes de junio del dos mil diecisiete, y los vecinos salieron a la calle. Y entonces ustedes, en los Presupuestos, que los aprobaron por esa fecha, aprovecharon una enmienda de la UPL, y dijeron “pues vamos a poner 100.000 euros para el centro de salud del Zurguén”. Los pusieron, no sirvieron para nada.

Llegaron los Presupuestos del dos mil dieciocho, y otros 100.000 euros. Los procuradores del PP dieron una rueda de prensa -todos- menos el señor Mañueco- y dijeron: “Los grandes proyectos olvidados de Salamanca, entre ellos el centro de salud de El Zurguén, los vamos a hacer realidad en el dos mil dieciocho”. Y hasta su propaganda consiguió engañar a periódicos tan prestigiosos como *La Gaceta*. Fíjese, veintiocho de enero de dos mil dieciocho: “La Junta se compromete a licitar este año el centro de salud de El Zurguén”. Estamos en diciembre del dos mil dieciocho, este procurador fue a ver el expediente el mes pasado. En marzo enviaron una carta a la Gerencia de Salamanca a ver si les valía el proyecto realizado; no sé hoy, pero el mes pasado ni les habían contestado.

Miren, este centro de salud hace falta, hay que conseguir que el centro de salud de San José tenga un alivio respecto a la presión asistencial. Se hará realidad, pero no por la suma de las mentiras del Partido Popular; lo será a partir del próximo mes



de junio, cuando Luis Tudanca sea el próximo presidente de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues he estado tentado de contestarle cuándo se va a construir; he estado tentado de contestarle “pues depende de quién gobierne: si gobierna alguien al que usted hace referencia, tengo serias dudas de que se vaya a construir”. *[Aplausos]*. Pero, en fin.

Fíjese, hoy hay un grupo de estudiantes de su universidad –también es la mía, en alguna medida–, de la Universidad de Salamanca. Creo que son estudiantes de Ciencias Políticas. Y yo espero que sigan leyendo a Max Weber, y sobre todo el texto este de la política como vocación, algo que nos debería interesar a todos, donde habla precisamente de las... esa dialéctica entre la ética de la convicción y la de la responsabilidad. Usted, y ustedes en general, habitualmente están en la ética de la convicción, y esto es algo muy positivo. Max Weber tampoco las contraponía por completo, ¿no? Nosotros, desgraciadamente, desgraciadamente, estamos en la ética de la responsabilidad, gobernamos. Ya se ha hecho referencia aquí a quién gobierna, a quién no, y por qué algunos no consiguen gobernar desde hace muchos años.

Y esa ética de la responsabilidad hace que, por ejemplo, y usted lo insinuaba, en el año dos mil doce tuvimos que señalar, pese a formar parte del Plan de Inversiones Prioritarias, que algunas inversiones, incluido este centro de salud, debían esperar porque la situación de crisis económica, sobre cuyos orígenes no quiero extenderme para que no se moleste alguno de sus compañeros de grupo, por ese motivo no podíamos acometer todas las inversiones. Que nuestro compromiso era sostener la sanidad pública en sus... en su núcleo fundamental, y algunas inversiones tenían que esperar. Y así lo hemos... así lo hemos explicado. La ética de la responsabilidad. La suya es de la convicción, que es muy loable, pero le falta, quizá, ese punto de responsabilidad. Y tal vez por eso no pueden ejercer ese tipo de responsabilidades desde hace tiempo.

Pero, fíjese, si usted examina más allá de lo local, todos los ayuntamientos aspiran a que en su municipio se haga todo lo posible, pero, fíjese, ¿sabe usted cuál es la mayor inversión que ha hecho la Junta de Castilla y León en los últimos 4 años? Una infraestructura sanitaria de Salamanca –eso usted ahora le da igual–, Hospital Universitario de Salamanca, la mayor inversión en el año dos mil quince, en el año dos mil dieciséis, de la Junta, no de la Consejería de Sanidad. O en el año dieciocho, que está prevista una inversión de 45 millones de euros. Esa también es la ética de la... nuestra responsabilidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y yo le animo a que siga usted con la ética de la convicción y con ese tipo de aspiraciones, que yo comparto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el señor Aceves Galindo.

POP/000746

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero: ¿cuándo licitará la Junta de Castilla y León el proyecto de construcción y las obras del nuevo centro de salud en Cuéllar (Segovia)? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues licitemos la redacción del proyecto en cuanto tengamos la plena disponibilidad del solar, que es un requisito para poder iniciar un expediente de esta naturaleza. Afortunadamente, el Ayuntamiento de Cuéllar ya lo ha aprobado, está pendiente de acompañar de algunos documentos para que nosotros podamos disponer del solar, y, a partir de ahí, iniciar la tramitación para la redacción del proyecto y, posteriormente, para la realización de las obras de construcción de este centro de salud de Cuéllar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, seguimos la verdad es que un poquito de dosis de hipocresía del Partido Popular en todos los ámbitos. Mire, la ciudadanía de Cuéllar lleva 11 años escuchando sus promesas de que se va a construir un nuevo centro de salud, que tiene que hacer valer, desde luego, la responsabilidad de dar servicio a 10 municipios, a 20 consultorios locales, a 13.500 personas. Y, por supuesto, veo que, por lo que usted me responde, va para largo la situación.

Y le hago esta pregunta con total inocencia, y le digo que, antes de que ocurra lo que ha ocurrido en Segovia con la radioterapia, puede ser que el señor Fernández Mañueco se le ocurra acudir a Cuéllar en los próximos días, y prometer que antes de acabe el año ya está todo resuelto. Y luego le tocará a usted seguramente corregirle, decirle que no se entera de nada, y que esto va para largo.

Con toda esa inocencia, lo que hoy le digo es que en este Pleno nos acompaña –y aprovecho en saludarle– el portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Cuéllar, Carlos Fraile, que lleva durante toda esta legislatura haciendo de voz de los ciudadanos que están hartos después de 11 años de promesas, en las que se iba a construir un nuevo centro de salud, y que vemos que no se avanza.

Y le voy a dar algún antecedente. En dos mil tres, ustedes, en plena campaña electoral, dijeron a la ciudadanía de Cuéllar y de su comarca que se iba a construir



un nuevo centro de salud. Este se contemplaba dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010. En dos mil... en dos mil siete, continuaron, también en época electoral, con el mismo mantra: que se iba a construir rápidamente.

En dos mil nueve, estas Cortes aprobaron una proposición no de ley del Partido Socialista, pero apoyada por unanimidad, en la que se venía a decir que, además, en ese futuro centro se trasladarían profesionales para que las consultas de especialistas se pudieran hacer en el mismo.

Continuaron así, año tras año, y nos hemos encontrado en el dos mil diecisiete, en el que el Ayuntamiento de Cuéllar ya ha puesto a disposición, por lo menos de la opinión pública, ahora usted me dice que falta... faltan datos, pero, a efectos de la opinión pública, ha puesto a disposición unos terrenos (el antiguo matadero, 2.540 metros), y además ha aprobado incluso la exención del impuesto de bienes inmuebles y ha comprometido, en boca de su Consejería, la puesta en marcha del plan funcional, y que ya se habían realizado todos los trámites de cesión.

Por lo tanto, hoy, espero que en este Pleno me conteste a tres preguntas muy claras, señor consejero. La primera: exactamente, ¿cuándo prevé la licitación del proyecto? En este Presupuesto, como sabe, había exactamente 200.000 euros. ¿Cuándo se licitarán las obras y con qué presupuesto? Y el plazo de ejecución para que los ciudadanos de esta parte de la provincia de Segovia puedan disfrutar del tan demandado centro.

Como ve, señor consejero, muchas incógnitas. Resuélvalas y explique desde aquí a la comarca de Cuéllar sus compromisos, si todavía este Gobierno en decritud puede comprometer algo coherente a la ciudadanía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Perdón, ¿ha dicho usted en decritud? Ah, decrepitud. Perdón, perdón. Es que no le había entendido.

Vamos a ver, señor Aceves, le he... le he explicado cuál es una restricción que tenemos en este momento a la hora de iniciar la licitación del... del proyecto. Y es que no tenemos plena disponibilidad del solar. Yo le... pregúntele usted al señor Fraile, que nos acompaña, a quien yo también saludo, si es concejal del ayuntamiento, y lo conocerá. El ayuntamiento efectivamente ha aprobado la cesión, pero no ha completado esa cesión. Claro, ¿yo qué quiere que le diga? Esto nos ha ocurrido en varios ayuntamientos. En alguna pregunta que ha hecho el Grupo Socialista yo se lo he tenido que explicar a algún compañero de su grupo. En ocasiones, con mayor o con menor voluntad por parte de la Administración, no se puede comenzar un proyecto si no se dispone de los medios necesarios, entre otros, un solar.

Recuerde, en el último Pleno, su compañero, concejal también en el Ayuntamiento de Soria, que me increpaba porque no comenzábamos las obras de la segunda fase del hospital... *[Murmullros]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Hernández. Vale, señor Hernández. Que lleva usted ya toda la tarde y no le he dicho nada hasta ahora. Sí, señor Hernández, le llamo al orden. Señor Hernández, le llamo al orden. Continúe, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y en ocasiones, en ese supuesto que le comentaba, no teníamos la licencia municipal para iniciar las obras y no las podíamos iniciar. Pero ustedes me lo encaran a mí. Yo le digo: falta algún trámite, al menos hasta ayer faltaba algún trámite para completar la plena disponibilidad del solar.

Segundo, le informo que el día veintidós de noviembre de este año se ha aprobado el plan funcional del nuevo centro de salud de Cuéllar y que, por lo tanto, estamos en condiciones de, una vez completada esa... perfeccionada la cesión, no solamente a través de un acuerdo de Pleno, sino con la documentación correspondiente, pues de iniciar los trámites para licitar el proyecto.

¿Qué tiempo va a durar eso? Pues unos pocos meses. ¿Qué tiempo van a durar la realización de las obras? Pues estimamos que entre dieciocho y veintidós meses, aproximadamente. Esa es una estimación. Espero que dentro de dieciocho o veintidós meses no increpe usted a nadie porque no ha cumplido esto, porque yo le estoy dando una estimación más o menos estándar del tiempo de construcción de un centro de salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000747**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidenta. ¿Qué efectos va a tener en los centros residenciales las dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia que declaran nulo de pleno derecho el Decreto de autorización y funcionamiento de los centros para atender a las personas mayores en la Comunidad? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Quiero saludar a Lares, la asociación de residencias y servicios de atención a los mayores del sector solidario, Acalerte, la Federación castellanoleonesa de atención a la dependencia, que han querido acompañar a la Junta de Castilla y León y escuchar, además, las opiniones de los grupos sobre un modelo, como es el modelo de atención centrado en la persona.



Mire, no estamos de acuerdo con el fallo judicial. Yo creo que lo he dicho públicamente. Pero, desde el absoluto respeto a las decisiones judiciales, pues le puedo anunciar que vamos a recurrir esta sentencia ante el Tribunal Supremo y, por ello, esta sentencia no es firme, no produce ningún efecto y no lo producirá hasta que no se resuelva el recurso que ya estamos preparando. En todo caso, puedo garantizarle que esta sentencia pues no va a tener ninguna repercusión negativa sobre el normal funcionamiento de los centros ni en la atención a las personas mayores, que es lo que realmente nos ocupa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Mire, consejera, esta misma pregunta se la formulamos con idéntica redacción hace dos años y por idéntico motivo. Pues como entonces, nuevamente, el Tribunal Superior de Justicia anula su modelo residencial, un segundo jaque mate. Por segunda vez viene a tropezar en la misma piedra. No aprende de sus propios errores, consejera. Se empeña en cambiar radicalmente un modelo residencial, sola, sin contar con nadie, sin escuchar a los afectados y a los interesados, que no les gusta... que no les gusta el sistema que trata de imponer. Nuevamente tramita un decreto mal, a escondidas, sin transparencia en el procedimiento, sin contar con las entidades locales –a las que, por cierto, hoy aquí no ha invitado–, ni con las asociaciones y gestoras de residencias, ni con los colegios profesionales –que tampoco, por cierto, hoy aquí ha invitado–, ni siquiera con los afectados –a los que tampoco hoy aquí ha invitado–. No contó ni siquiera con los informes preceptivos de las Consejerías, o tal vez sí y los ocultó, no sabemos, porque desde luego en el expediente no aparecen y así se lo dice el Juzgado. Falta el informe de cooperación local, falta el informe del Consejo de Servicios Sociales, que ya les vale.

Tiene cuatro recursos judiciales de distintos profesionales contra el decreto, acaba de perder dos, y, desde luego, los perderá todos. Y recurren porque se empeña en hacer modificaciones radicales, dañinas y perjudiciales para todos, reduciendo los requisitos arquitectónicos y los ratios de personal mínimo de atención directa de las residencias para personas mayores y personas dependientes. Suprime la obligatoriedad de que tengan médico, ATS, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, y así se entiende que lo llamen unidades de convivencia como “En mi casa”, pues las personas mayores y las personas dependientes en su casa, desde luego, no disponen de estos profesionales, y acuden precisamente a una residencia para contar con la atención personalizada y profesional que no tienen en sus domicilios, y su modelo los quita, los suprime de las residencias.

Consejera, su modelo no piensa en los usuarios, solo piensa en garantizar la rentabilidad económica de los centros reduciendo costes de personal obligatorio de atención directa; su modelo no garantiza la atención profesional que necesitan las personas mayores. Reconozca de una vez su error y mantenga el modelo del año dos mil uno, piense en los usuarios y no intente imponer un modelo que es excluyente, injusto y discriminatorio –se lo hemos dicho más veces–, que rompe la equidad del sistema, que perjudica a las personas más débiles y vulnerables, a... perjudica a quienes menos recursos tienen y que solo lleva a tener residencias para ricos y residencias para pobres. Nada más, presidenta. Gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Y mire, señoría, yo no estoy cambiando un modelo sola, estoy cambiando un modelo y no quiero el inmovilismo ni ver la Castilla y León en blanco y negro ni la atención del año dos mil uno. Quiero un modelo actual, y lo quiero con las asociaciones y federaciones que representan a las... centros residenciales y la atención a las personas mayores que están hoy aquí presentes. Y quiero ese modelo porque garantiza una atención de calidad a las personas mayores y porque demuestra satisfacción en las... en los familiares, y, además, los profesionales que están experimentando el modelo también están satisfechos.

Mire, usted está confundida. Le digo porque la sentencia lo que dice... -que no sé si se la ha leído- o las sentencias, pero me voy a referir a esta última, se refiere fundamentalmente a cuestiones formales, no entra en el modelo. Lo que sí que me ha dejado claro hoy su intervención a mí, y entiendo que también a Lares y a Acalarte, a los representantes, es que el Partido Socialista no cree en el modelo de atención centrado en la persona, ni cree en el modelo "En mi casa" que estamos impulsando desde Castilla y León, y esa es una mala noticia para Castilla y León, sinceramente es una malísima noticia.

Y yo le digo que lo que la sentencia cuestiona es el procedimiento de tramitación. Mire, y le puedo decir además casos concretos, que usted ha hecho alusión; lo que no puede ser es que si la ley contempla un plazo de audiencia de 10 días, y nosotros ponemos 10 días de audiencia y cumplimos con las leyes y las normas, no se puede decir que es insuficiente, cuando la ley es lo que contempla. Si pondremos 15 días, a lo mejor así lo resolveríamos.

Mire, usted dice que no hemos contado con las corporaciones locales. Es que no es obligatorio. Pero, aun así, hemos contado con las 11 entidades locales que tienen de... son titulares de centros de personas mayores, hemos contado con ellas, no con todas. ¿Preguntaría usted, sin ser preceptivo, a una entidad local que no tiene centro residencial? ¿Usted le preguntaría?

Usted dice que no hemos consultado al Consejo... -y la sentencia también, es verdad- al Consejo de Servicios Sociales, pero es que no es preceptivo; dentro de las funciones del Consejo de Servicios Sociales, no es preceptivo. Cuando el procedimiento que se exige es mucho más exigente que lo que realmente contempla la normativa, es complicado hacerlo todo de acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Una cosa -y ya termino, ¿no?-, al Ayuntamiento de Valladolid, donde gobiernan ustedes, dos sentencias les han... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito. Señor González, silencio.

POP/000748**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha visto reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la técnica de la arquitectura en seco, como así lo han visto reconocidas otras Comunidades Autónomas españolas? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, como usted sabe la inclusión de prácticas en la lista representativa del Patrimonio Inmaterial ha de cumplir con los criterios exigidos en la Convención de Patrimonio Mundial, y en particular es necesario contar formalmente con una... con una comunidad local depositaria de esa práctica; en el caso por el que usted me plantea, una comunidad o una entidad que muestre su conformidad y que muestre su compromiso con la inclusión en esta lista y con las obligaciones que ello conlleva.

La participación activa de los técnicos de la Junta de Castilla y León fue manifiesta desde el primer momento, pero después de los trabajos previos de la candidatura no se consiguió encontrar una comunidad o una entidad local en nuestra Comunidad, ya que no existe ninguna agrupación dedicada a esta práctica. Este es el motivo. La no inclusión de esta Comunidad en la candidatura a la piedra en seco no ha dependido de la Junta de Castilla y León, sino de la naturaleza técnica de la declaración del reconocimiento, que afecta tanto a la práctica como a su conocimiento, y, por tanto, no a las construcciones ni al territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora consejera, lamento que tenga usted que aprender este catecismo que no convence a nadie, porque todo viene de la indolencia y de la pereza de que su director general de Patrimonio no ha hecho los trabajos.

No ha hecho los trabajos, como sí lo hicieron... *[El orador muestra un documento]*. y todo está en la página web de la Unesco; luego le voy a pasar este informe, se lo voy a entregar para que usted pueda comprobar como, el resto de Comunidades Autónomas, los directores generales sí dieron el consentimiento, sí dieron las certificaciones, sí mandaron los informes. Castilla y León no mandó ni consenti-



miento ni informe ni nada por el estilo, y, por lo tanto, quedó fuera. Y eso que anunció en dos mil dieciséis que sí, que presentaba la candidatura, pero llegó abril de dos mil diecisiete y la candidatura no se presentó. Y nos hemos quedado fuera.

Y nuestros vecinos (los gallegos, los asturianos, los extremeños, los aragoneses) sí que han visto reconocida esa declaración. Y no será porque Castilla y León no tiene importantes construcciones de piedra en seco. Yo solamente le quiero mostrar... *[el orador muestra unas imágenes]* -tiene mucha más información en el informe que le entregaré- pero son todas construcciones ligadas al mundo agropastoril de las 9 provincias de Castilla y León, que van desde chozos de pastores, trampas de lobos, cercados, majadas, cabañas para el ganado; un patrimonio cultural que se remonta, en cuanto a la técnica, nada menos que a los tiempos prehistóricos en esta Comunidad. Y, de verdad, le rogaría, si tiene a bien, que este informe se lo pase al director general de Patrimonio para que a ver si se pueden hacer los trabajos, se pueden hacer los deberes y el próximo año Castilla y León se puede incorporar a esta declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Porque, señora consejera, llueve ya sobre mojado; esta es la segunda vez que nos quedamos fuera. Le quiero recordar que, en el año dos mil quince, nos quedamos fuera de la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad de los Caminos de Santiago del Norte, se quedó fuera el Camino de San Salvador porque Castilla y León no tiene reconocido como Bien de Interés Cultural ese Camino en la parte leonesa, cosa que sí está reconocido en la parte asturiana. Por lo tanto, volvemos otra vez a tropezar en la misma piedra.

Y ya, para ir terminando, señora consejera, le quería preguntar ¿quién va a asumir la responsabilidad de este desastre? Porque esto ha sido un auténtico desastre, el que nos quedemos fuera. Y aquí sí que la Junta de Castilla y León tenía que empezar a trabajar. Yo no sé si ustedes han estado entretenidos en muchas cuitas internas, sucesorias, que si son galgos, que si son podencos, que si Silván, que si Mañueco; pues mire, para terminar, los leoneses y los castellanos nos hemos quedado a verlas venir, compuestos y sin declaración de la Unesco. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señor Martín Benito, le agradecería que, en lugar de ese informe, me presentase usted una lista tan solo con una comunidad local, tan solo con una entidad local, que sí pudiese someterse a los criterios técnicos de la Unesco. Entiendo que si no me la presenta es porque no la conoce; porque en estos momentos no la hay. Le invito a que usted trabaje con los técnicos de la Junta de Castilla y León, por quienes rompo una lanza en este momento, por los técnicos y también por su director general, por su trabajo y por su buen hacer, para encontrar alguna comunidad, alguna entidad local, que reúna los criterios técnicos exigidos; y al día siguiente, al día siguiente, si quiere, usted y yo vamos y presentamos juntos la declaración, la solicitud para la ampliación de la declaración de la Unesco.

Quiero recordarle también que Castilla y León, gracias al trabajo de los técnicos y del personal directivo, tiene 11 Bienes Patrimonio de la Humanidad; por supuesto, al patrimonio que tenemos, pero también al trabajo técnico al respecto en materia de



patrimonio. Son muchas otras Comunidades en España, entre las cuales le puedo mencionar País Vasco, Cantabria, Navarra, Castilla-La Mancha, que tampoco están incluidas en esta candidatura, no porque no tengan interés en la conservación de este bien patrimonial, sino porque tampoco tienen una comunidad o una entidad local que reúna los requisitos técnicos que, en estos momentos, nos solicita la Unesco. Tenga la confianza de que, en el momento en que tengamos alguna comunidad o entidad, la Junta de Castilla y León estará la primera para solicitar la declaración de Patrimonio Mundial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Quiero darles la bienvenida a los alumnos del tercer grado de Ciencia Política y Administración de la Universidad de Salamanca, que nos acompañan. Espero que estén aprendiendo y que les resulte interesante la sesión a la que están asistiendo. Yo espero que sus señorías también den buena respuesta para que ustedes lleven hoy una buena lección de cómo se trabaja en este Parlamento.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000749

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, señora consejera, pues hace algo más de un año, desde Podemos, ya le preguntamos por el Decreto 14/2017, ese nuevo decreto que iba a regular el funcionamiento de los centros residenciales para nuestras personas mayores, y, en concreto, lo que le preguntábamos era qué iba a hacer después de que los Colegios Profesionales de Fisioterapia, los terapeutas ocupacionales, el Sindicato de Enfermería SATSE y otros organismos afectados reclamaran en contra de un decreto que se había realizado sin la participación de esos profesionales, que era abstracto, opaco y que no tenía ninguna garantía de ejecución; y usted respondió textualmente esto: "No puedo hacer una valoración sobre unas reclamaciones cuyo contenido no ha llegado oficialmente a la Consejería de Familia. Desconocemos, a día de hoy, de manera oficial, el contenido de esas reclamaciones". Y un año después, aquí está usted, aquí está su Consejería, con la segunda sentencia del Tribunal Superior de Justicia que anula este decreto. Segunda vez que la Justicia interviene para echarles atrás la regulación de los centros residenciales, de los centros -que no se nos olviden donde se cuida y se asiste a nuestros abuelos y abuelas, que no creo que sea un tema menor en esta Comunidad Autónoma.

Así que, después del segundo toque de la Justicia, esperamos que ya se haya puesto usted al día con las reclamaciones de esos profesionales, más que nada porque eran de tal sentido común que resulta que una sentencia les quita la razón y se las da a ellos. Cómo será la gestión de esta Consejería que se entera de las reclamaciones de los profesionales que trabajan por medio de sentencias judiciales. Se lo dijimos entonces y lo constatamos ahora, chapuza tras chapuza la de la Consejería de Familia.

Y por ello, hoy, le tenemos que volver a preguntar, ahora que de nuevo una sentencia anula esa regulación, cuáles son los pasos a seguir por la Consejería. Ya nos ha dicho que va a recurrir; pero, mire, también puede hacer un tercer intento para



ampliar ese consenso que dicen que tienen, porque no es verdad que hayan hablado con todos los profesionales, con los sindicatos y con las personas que trabajan en esos centros. Por lo tanto, aprovechen y que esta vez sea para mayor consenso, para mayor participación y para mayor transparencia, que es lo que dice la sentencia que no han hecho en ningún momento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, ya he explicado en la pregunta anterior lo que va a hacer la Junta de Castilla y León, que es recurrir la sentencia que anula el decreto, dado que no estamos de acuerdo pues con su argumentación jurídica. Usted hablaba de un tercer intento. Mire, vamos a iniciar una nueva tramitación para subsanar las deficiencias procedimentales que tiene, y que se señalan en la sentencia, para mayor seguridad jurídica, porque son deficiencias procedimentales. Y le quiero dejar una clara... un claro... una cosa de principio, y es que la sentencia o las sentencias, si usted se las ha leído, no recogen, en absoluto, ninguna de las reclamaciones de los profesionales. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Hombre, pero ¿cómo no va a tener contenido si precisamente la sentencia viene por un recurso de la... del Colegio de Terapeutas Ocupacionales? Evidentemente, es ese Colegio el que motiva que exista esta sentencia judicial.

Y, mire, antes la he escuchado hablar mucho sobre el modelo, y resulta que aquí el debate no es el modelo. Lo que usted llama deficiencias reglamentales nosotros lo llamamos irregularidades en el proceso. Por eso hay una segunda sentencia que echa para atrás esta regulación. Y, en todo caso, como no discutimos sobre el modelo, como lo que debatimos es cómo se hacen las cosas en esta Consejería y cómo se gestionan las cosas en esta Consejería, lo que debe hacer es aumentar la participación, la transparencia... Porque lo que aquí se ha dado es nuevamente falta de transparencia por parte de la Consejería, por eso hay irregularidades en el proceso. Y ya le digo, tiene un tercer intento para esta vez contar con la participación de los profesionales. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, yo lo que me refiero es que, en cuanto a la sentencia y al contenido de la sentencia, no son irregularidades en el proceso, por-



que hemos cumplido la normativa. Hay... la sentencia habla de dudas sobre plazos concedidos en trámite de consulta previa y de audiencia. Y, mire, los plazos son diez días, y hemos cumplido con los diez días. Otra cosa es que la sentencia nos invite a poner... a abrir esos plazos de diez días.

Mire, la sentencia no hace en ningún caso alusión ni a las ratios de personal ni a nada de nada, que es a lo que usted se refiere, ni tampoco... ni a la ratio de personal de atención directa ni a nada; ni ninguna referencia a ningún colectivo, a ningún colegio profesional. La sentencia, y usted no lo sé si ha hablado con los afectados directamente por la sentencia, porque hay otros muchos profesionales con los que sí que hemos hablado nosotros, la Junta de Castilla y León: los psicólogos, educadores sociales, farmacéuticos, nutricionistas, gerontólogos, trabajadores sociales, que antes no se incluían en el decreto del PSOE del dos mil uno, si no no computaban como ratios.

¿Esto qué quiere decir? ¿Usted ha preguntado la opinión sobre el modelo y sobre el decreto a CERMI? ¿Usted ha preguntado a Lares y Acalerte? ¿Les ha preguntado a las personas mayores que han sido usuarias del anterior y del actual modelo? Nosotros sí se lo hemos preguntado, señorita. Y todo el mundo nos dice que estamos en lo acertado, que este es el modelo adecuado para las personas mayores. Y vamos a seguir haciéndolo.

Y habla usted de transparencia, señorita. Mire, hemos tenido reuniones constantes con todas las partes interesadas: con mayores, con el sector residencial, con los profesionales. Hemos desarrollado jornadas divulgativas, formativas. Este modelo se ha debatido en las Cortes. Hemos publicado en la web de la Junta todo el avance significativo que hemos tenido en el modelo: su implantación, el estudio de costes de los modelos, la información complementaria. Usted misma, en ejercicio de sus funciones, ha conocido el modelo, y me... y me ha parecido entender que usted incluso lo alaba. Y le digo más, usted, en la sentencia, dice que no es oportuno que no se haya recabado opinión de los colegios profesionales. Y yo le digo que, además de la legalidad del procedimiento -que no es ilegal, como usted ha dicho- y seguido de... en las audiencias realizadas, no es preceptiva una audiencia específica a los colegios profesionales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Los colegios profesionales podían haber optado por poner sus reclamaciones o discrepancias... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, el señor López Prieto.

POP/000750

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Nosotros preguntamos por los criterios que prevalecen en la Junta a la hora de licitar obras de reparación, conservación, mantenimiento y seguridad en la red autonómica de carreteras.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues los criterios son obvios: son criterios técnicos, criterios de priorización objetivo... objetivos y, por lo tanto, basados en los informes que hace nuestro personal técnico. Esos son los criterios en que se basan esas actuaciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Bien, para que prevalezcan esos criterios técnicos, evidentemente, hay que dejar trabajar a los técnicos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, cosa que usted pues no lo hace. Porque ¿cuáles son los criterios técnicos que han cambiado desde que usted presentó el programa de legislatura, donde no incluía variantes de población? Y hace dos días, hace unos días, ha dicho que va a licitar en dos mil diecinueve la variante de Guardo. ¿O cuál es el rigor técnico cuando su director general de carreteras, hace más de dos años, nos dijo que no era conveniente detraer 7.000.000 de euros para la variante de Guardo, "porque son más necesarios en otros... en el resto de carreteras de Castilla y León"?

¿Cuáles son los criterios técnicos? ¿Son criterios técnicos electorales, criterios técnicos de un... de que tenemos un nuevo Gobierno? Porque, cuando el Gobierno de M. Rajoy le retiró los derechos de cobro de la variante de Guardo (20 millones de euros de fondo Miner), ustedes no recurrieron, ¿eh?, no hicieron ningún recurso a esa decisión del Gobierno de Mariano Rajoy.

Así que, como digo, ya les gustaría a los técnicos de la... de la Consejería que usted les dejara hacer su trabajo. Y entiendo que su trabajo no es otro que sacar adelante el bloque de actuaciones prioritarias, un compromiso suyo de legislatura y un compromiso del presidente Herrera. Y, en este bloque de actuaciones prioritarias, ustedes se han comprometido a ejecutar 525 millones de euros en cuatro años.

Pero si vamos al portal de transparencia de la Junta, al portal de transparencia, vemos que solo han licitado un 30 %, es decir, ustedes han ejecutado en tres años 160 millones de euros de 525 millones de euros. Y esto pues es un mal balance. Queda un año, no hay presupuesto, por lo tanto, ustedes ya no van a cumplir este compromiso que han adquirido con las y los castellanos y leoneses: 525, 160 millones de euros. Así que su compromiso se ha quedado en nada.

El grueso de la inversión, ciento... 100 millones de 160 millones, ¿dónde han ido? Pues a tapar baches. Usted se ha dedicado la legislatura a tapar baches; y esto pues es una irresponsabilidad, porque solo han ejecutado 3,6 millones en obras de seguridad en nuestra red viaria, mientras han dedicado 100 millones de euros a tapar baches. Y es que cualquier organismo acreditado, prestigioso, considera que nuestra red viaria exige 175 millones de euros anuales solo para obras de... de conservación.



Y en dos mil diecisiete solo han ejecutado 22 millones, ¿eh?, ni siquiera llegamos a esa inversión mínima.

Así que con las carreteras, igual que con la vivienda, igual que con el sector forestal, igual que con la gestión de residuos, pues con las carreteras usted también se ha pasado una legislatura en blanco. Así que no nos va a quedar más remedio que darle la razón al presidente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor López, tiene que terminar.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

... de la Cámara de Contratistas, que dice que, si el director no sabe de música, la orquesta desafina. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidenta. Señor López, la verdad es que no sé quién le informa a usted de los datos o qué estudios hace de los datos, porque no pueden ser más inexactos. 337 millones de euros llevamos licitados, casi 1.400 kilómetros de carretera licitados (en conservación, en refuerzos de firme, etcétera, etcétera).

Mire, yo no comprendí, cuando estuve en Guardo, en la inauguración del Ayuntamiento de Guardo, que usted saliese al día siguiente, a los dos días, haciendo manifestaciones como quejándose de que nos hubiéramos comprometido con la variante de Guardo. En nuestro bloque de actuaciones prioritarias de carreteras, por criterios técnicos, estaban también el terminar obras inacabadas, obras necesarias, importantes, inacabadas.

Oiga, mire, la variante de Guardo es la CL-626, una de las carreteras más importantes que tenemos autonómicas, que va del este al oeste de la Comunidad, con 170 kilómetros, y atraviesa un municipio con una capital de 6.300 habitantes. ¿Usted cree que no tenemos que comprometernos en dar a los guardeses esa obra, que fue hace cinco años paralizada por motivos económicos? ¿Por qué cree usted que no tenemos que acabar la variante de Guardo? Explíquelo usted en Guardo.

Porque lo que sí le digo es que nosotros vamos a terminar la variante de Guardo. La parte este, ya hemos proyecto y hemos iniciado la contratación anticipada de las obras para su terminación, que está inacabada también, la vamos a terminar, 1.500.000 euros de actuación. Y respecto a la parte del viaducto, ese monumento triste a momentos que queremos olvidar, esa parte estamos comprometidos a cofinanciarla con los Proyectos Miner. Con unos proyectos que en la reunión de la Comisión de Coordinación del Instituto de la Reestructuración de la Minería del pasado once noviembre no entró ese proyecto. Trabajaremos para que entre, en el que nosotros vamos a aportar la cantidad necesaria, en torno a 6 o 7.000.000, para su terminación. ¿Usted considera que esa variante, ese eje subcantábrico, comuni-



cación clave de Guardo con León, de Guardo con la parte sur, y centro y norte, en la Montaña Palentina, no es una prioridad de las carreteras? Es francamente sorprendente. Usted, que representa a los ciudadanos de Palencia, tendrá que explicarlo. Nosotros no le quepa ninguna duda que nos vamos a comprometer. Repito: la parte este ya la tenemos en contratación anticipada y la otra parte también la vamos a contratar.

Busque usted dónde saca esos datos, y, si quiere, un día pues quedamos y los analizamos: 337 millones licitados, 1.400 kilómetros de carreteras arreglados, esos son los datos reales. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000751

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. ¿Cómo considera el consejero de Sanidad que está el servicio de pediatría del Clínico de Valladolid? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues está bien, en su sitio, con buena dotación de recursos, con unas instalaciones, en una parte, muy... yo diría que excelentes, en otra, mejorables, sobre todo en la de hospitalización, con crecimiento en... en recursos humanos y con crecimiento en... en la infraestructura del propio servicio en todas sus áreas de actuación. Y con unos magníficos profesionales, que están prestando un servicio yo creo que muy destacado a los menores de... de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz. Perdona, pero no le he puesto la... no le he puesto el tiempo, consejero, así que le contaré un minuto, si le parece bien, de intervención. Señor Chávez, tiene la palabra.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Pues bien, como usted comprenderá, le pregunto por lo mismo que le ha preguntado ya el procurador del Partido Socialista, lo único que yo no voy a ser sensiblero, como usted le ha calificado, yo voy a ser incisivo. Porque aquí estamos, posiblemente, ante la enésima chapuza de su Consejería o del personal que está a su cargo, que es la gestión del personal, la gestión del área de pediatría, en cuanto a lo del concurso de traslados que usted ya mencionó antes.



Tenemos unos profesionales de pediatría que son la envidia, y yo creo que todo el mundo debe estar orgulloso del trabajo que hacen y de cómo cuidan de nuestra salud. Orgullosos de una sanidad que, por cierto, hemos vuelto a hacer universal, en contra del criterio de su partido. Y por eso este tema es un tema muy serio, porque estamos hablando de la salud de las familias y estamos hablando de la salud de nuestros hijos. No valen aquí respuestas de Facebook, como usted le ha dado al anterior procurador.

Aquí lo que tiene que hacer es reconocer conmigo, porque yo se lo reconozco, que tenemos un problema, que es la falta de reconocimiento de las subespecialidades. Y se lo voy a explicar; usted seguramente lo sabe también muy bien: un pediatra que esté subespecializado, por ejemplo, en neonatología, que sea interino, puede ser sustituido, puede ser desplazado en su plaza por otro pediatra que no tenga esa subespecialización, que, sin embargo, sí tenga la plaza. Esto es lo que está sucediendo en el Clínico de Valladolid con el concurso de traslados que ustedes convocaron hace un tiempo. Y es lógico, quien tenga su plaza tiene derecho a ocuparla. Pero aquí empieza la chapuza de la Consejería, porque ustedes en realidad no han hecho nada para que estas subespecialidades se reconozcan.

Convocaron el concurso de traslados tras 17 sentencias judiciales que les obligaban –a regañadientes– a convocar este concurso de traslados. Y sabían ya desde hacía tiempo, porque han estado casi dos años preparándolo, que ciertos subespecialistas iban a ser desplazados de la plantilla del Clínico. Sin embargo, en vez de formar a otros pediatras para prevenir esta situación, lo dejaron correr. Sabían desde julio quiénes iban a ocupar de nuevas esas plazas en el Clínico, y, en vez de darles esa formación, lo dejaron correr. Y ahora, ¿qué sucede? Que donde teníamos dos pediatras subespecializados en neonatología –sigo con el ejemplo–, resulta que no vamos a tener a ninguno. Y aquí viene el temor, precisamente, de las familias.

Porque ustedes ¿qué es lo que hicieron? Sacaron un decreto que lo que hacía era blindar algunos puestos. Y por supuesto que le votamos que no, le votamos que no porque no estaba hecho en condiciones ese decreto. Porque lo que tienen que hacer es hacer un decreto, pero previamente tienen que reunirse con los profesionales para ver exactamente en qué secciones tiene que haber subespecializadas. Tienen que hablar con el Gobierno de España para que sean reconocidas en condiciones, de forma legal, y, a partir de ahí, sacar una oferta de empleo que reconozca esas subespecialidades y que así pueda paliar la situación que tenemos en pediatría, entre otros sitios.

Y, por supuesto, tienen que dejar de desviar fondos públicos a la sanidad privada, vía conciertos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Chávez, termine.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... y dárselos a la sanidad. Por eso le digo que no dé respuestas de Facebook y que no trate como críos a las familias. Nos merecemos... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ya sabe que con... tiene dos minutos. Cuando llegue a un minuto, yo le voy a avisar, ¿vale? Gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias. Creo que tiene usted un poco de confusión, señor Chávez. Fíjese, precisamente esta ha sido la primera Comunidad Autónoma que ha convocado un concurso de traslados específico para blindar las unidades de neonatología y de cuidados intensivos pediátricos, al que usted y su grupo se opuso. La primera Comunidad Autónoma que lo ha hecho, precisamente para garantizar que quienes trabajan en neonatología o en cuidados intensivos pediátricos no sean desplazados, si no es por otro profesional que tiene al menos la misma experiencia.

Segundo. Habla usted del resto de subespecialidades; y le podría decir "y a mí qué me cuenta". ¿Usted sabe si lo hemos reclamado al Ministerio? ¿Usted sabe si tenemos esa competencia? No.

Tercero. Ese debate que usted hace tan fácil no es tan sencillo. ¿Usted cree que debe haber... que debe haber doce especialidades de pediatría? ¿Usted cree que eso debe ser así? ¿O deben ser áreas de capacitación específicas?

Y, sobre todo, lo que le critico es que ustedes, cuando hemos presentado en un proyecto de ley una propuesta para limitar el concurso de traslados al 80 % de las plazas, se han pronunciado en contra. Se lo tengo que repetir otra vez: el Grupo Podemos, el Grupo Ciudadanos, el Grupo Socialista votan en contra. ¿Qué sentido tenía ese proyecto? Precisamente, blindar esas plazas de profesionales que están muy especializados, aunque sean interinos, y evitar que los desplace un pediatra que no tenga esa experiencia, ese conocimiento, etcétera. Y ese es el problema.

Y finalmente, usted... usted tal vez menos, porque ha intervenido menos en sanidad, pero su grupo se ha pasado la legislatura criticándonos los recortes, y le repito: servicio de pediatría, 25 pediatras en plantilla. ¿Cuántos hay hoy? 25 no, 33; 2 más otros 6, 33. Esos son los recortes y esos son lo que ustedes nos han ayudado a mejorar el concurso de traslados y, en este caso, la pediatría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

La garantía es que las familias van a seguir atendidas, además por los mismos profesionales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequero.

POP/000752

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, como usted bien sabe, la plataforma logística de Salamanca fue incluida, en su momento, por la Comisión Europea en esa red global que es el Corredor Atlántico. A mayores, el propio Ministerio de Fomento, en esa red estratégica logística nacional, incluyó el puerto seco de Salamanca como un nodo prioritario, como un enclave estratégico, como una preferencia y una prioridad tanto a nivel de Comunidad como a nivel nacional.

Convendrá usted conmigo que en tres minutos, ni usted ni yo podemos abarcar todo lo que es el Corredor Atlántico y la importancia que tiene para... para nuestra Comunidad, pero dos datos: el 40 % de todo el PIB, el producto interior bruto, de la Comunidad Europea pasa por estos más de 2.000 kilómetros de recorrido. Y, además, a mayores, el 70 % de todo lo que se importe y lo que se exporte a nivel nacional pasará por Salamanca, Salamanca con sus conexiones con los puertos de Portugal, con la conexión ferroviaria con Valladolid y también con conexiones con Zamora y otras provincias. Por lo tanto, y sabiendo que en diciembre del dos mil dieciocho... diecisiete, perdón, mi grupo municipal y su grupo municipal llegaron a un acuerdo en el Ayuntamiento de Salamanca, un plan, una hoja de ruta con tres puntos, que eran la reconversión del préstamo, una segunda fase que el ayuntamiento tenía que desembolsar un 25 % en el momento de la suscripción y el esperado convenio con SOMACYL, para que al final, que la estrategia se cumplía con que todo ese accionariado fuera suscrito por el Ayuntamiento de Salamanca, eso sí, supeditado a una subvención de la propia Junta de Castilla y León por unos 4.300.000 euros. Bien, con esto yo creo que le daríamos un buen impulso al puerto seco. Sabemos que esto ha fracasado, porque esto tenía que estar cumplido antes de los seis meses de este año, es decir, entre junio, julio, tenía que estar cumplido.

También sabemos que en el próximo Consejo de Gobierno o en el siguiente se va a plantear una... un plan B, una hoja de ruta diferente. Por lo tanto, y sabiendo de la importancia que tiene el Corredor Atlántico, no solo a Salamanca, sino a toda la Comunidad Autónoma, le pido una explicación, y entienda por formulada la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Iba a hacerle la típica primera contestación corta, pero usted ha consumido casi el turno, y para ser contestes con la necesidad de tiempo, hacemos una intervención única, si le parece.



Lo primero es agradecerle a su grupo la colaboración que ha hecho para que esto salga adelante. Sin duda ninguna, por supuesto que ese... esa... ese planeamiento logístico intermodal ferroviario de Salamanca es muy importante. Está en la red transeuropea de transportes, en el Eje Atlántico número 7, está también en el PITVI 2012-2024, en el Plan Estatal de Infraestructuras Ferroviarias y de Vivienda y Transportes, y para nosotros tiene una capital importancia, sin duda ninguna, en el desarrollo de Castilla y León, en el tráfico Portugal-España, norte y sur de España, y, sin duda ninguna, tiene total apoyo por parte de la Junta de Castilla y León. Ahora mismo está preparado para ser desarrollado. Tiene perfectamente la situación urbanística totalmente completa, con las determinaciones completas de la... de la reparcelación y de ordenación del sector de julio del año pasado.

Efectivamente, nosotros estuvimos intentando, buscando cuál era la solución más adecuada con el Ayuntamiento de Salamanca, donde su grupo apoyó al equipo de gobierno de Salamanca, y bueno, pues lo que hemos querido es avanzar, buscar no un plan B, sino hacer de ese plan A un mejor plan A, un plan más rápido. Y, en virtud de ello, el promotor o los titulares de esa infraestructura, que es el ayuntamiento, va a acometer la obra, que son unos 14,8 millones de euros. En julio de este año nos han solicitado una ayuda, una subvención de 4,3 millones de euros, y yo ya le digo que en este Consejo de Gobierno de pasado mañana este consejero llevará la propuesta de subvención de 4,3 millones de euros para esa plataforma logística intermodal contra certificaciones de obra, de manera que entre todos avancemos, como lo hacemos con todas las infraestructuras nodales, aquellas en las que su titular... -y aquí está la intervención que hizo el presidente de la Comunidad- que su titular apuesta por ella. Esta infraestructura, apuesta por ella el Ayuntamiento de Salamanca y, por tanto, la Junta va a estar ahí, con 4,3 millones, 4,3 millones que se librarán contra certificaciones de obra del resto de la inversión que tiene que acometer el Ayuntamiento.

Por lo tanto, termino diciéndole: va adelante, gracias por su colaboración y, desde luego, es algo importantísimo para el desarrollo económico y social, no solo de Salamanca, sino de Castilla y León, de España y en las relaciones internacionales de transporte con Europa y con Portugal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Señor... Gracias, señora presidenta. Señor consejero, bien, le tomo la palabra. No me ha quedado muy claro si el "plan A" -por llamarlo de alguna manera-, esa ingeniería contable, en el cual se suscribía una serie de acciones que pasaba por el SOMACYL, luego a través de una subvención de la Junta de Castilla y León quedaba transformado en lo que es una inversión para ese suelo industrial, si se va a seguir ese plan, o bien... -es que no le entiendo, no le entiendo- si va a seguir con ese plan mejorado, como usted ha dicho, o va a ser un convenio más fácil, de cuatro millones casi trescientos mil euros, para que el Ayuntamiento de Salamanca pueda empezar a desarrollar lo que es el puerto seco. Porque antes le dije que llevábamos seis meses de retraso de lo que acordamos su grupo y el mío; pero es que llevamos muchos años de retraso con el puerto seco, parece que no apostamos por él. Creo que, de una manera o de otra, tenemos que dar un impulso.



¿Ustedes abandonan esa ingeniería contable? No me parece mal...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, termine.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

... pero, eso sí, por favor, acláreme si el "plan A" que usted dice es un convenio fácil para el Ayuntamiento de Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la dúplica, el consejero de Fomento, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno yo, inocentemente, renunciaba a un segundo turno, pero veo que usted, pues no sé si inocentemente o no, no lo ha renunciado. Plan A+, Plan A+, es decir, se pasa de distintos trámites que en aquellos momentos parecían idóneos y vamos directamente a autorizar una subvención, de manera que, en el momento que el titular comience a librar certificaciones de obra, en la parte correspondiente proporcional a nuestros 4,3 millones, frente a los 14,8, iremos ejecutando esas subvenciones para colaborar en su construcción. Por lo tanto, más sencillo, más fácil y un camino más recto no puede haber. Repito: porque su titular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... está en la vía de hacerlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el señor Delgado Palacios.

POP/000753

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera de Familia: ¿está la Junta de Castilla y León satisfecha con el desarrollo de la ley de dependencia? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, Castilla y León, y así lo afirman informes oficiales e independientes, es una Comunidad de referencia en la atención a la



dependencia; ha liderado, por undécima vez consecutiva, la atención a la dependencia, superando en la nota, sobre 10, hasta en 5 puntos a la media nacional. Y, dicho esto, pues puedo afirmar nuestra razonable satisfacción que hemos... en un sistema que hemos desarrollado entre todos. También digo que hay aspectos que mejorar y que hay que seguir... que hay que seguir avanzando y, sin duda, en la mejora constante en la atención a las personas dependientes, y es en lo que estamos inmersos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora consejera. Es verdad que los datos en Castilla y León, aparentemente, efectivamente, hemos hablado mucho de esa buena nota en dependencia. Los datos del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia hablan de 85.055 personas dependientes que ya reciben prestaciones, de hecho, 108.000 prestaciones, porque hay personas, como usted sabe, que tienen más de una prestación; que están atendidas el 98,62 %; de las cuales, 86.221 ya tienen... están reconocidas; y que la lista de espera es pequeña, es decir, solamente estarían 1.186 personas sin atención de dependencia.

Pero mire, luego la realidad es otra muy diferente. Usted pertenece a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Yo le pregunto: ¿usted cree que todos los ciudadanos de Castilla y León tienen las mismas oportunidades? Mucho me temo que no. Y sobre todo me refiero a las prestaciones que se hacen en el mundo rural. A veces, la realidad es la que es. Y hoy, como no se puede ser de otra manera, vamos a ilustrar con un caso real, un caso real que a mí todavía me tiene desconcertado.

Mire, hay una vecina en Gumiel de Izán (Burgos), Corona García, madre de dos hijos con un síndrome de Cockayne, de dos hijos, Carlos y Víctor, de 40 y 42 años, que hace un año le han retirado el servicio de transporte al centro asistencial de Asadema Río Duero, en Aranda de Duero. Increíblemente, esta madre de familia, usted comprenderá la situación, casi 70 años... por cierto, a Carlos, su marido, le acaban de cortar una pierna por una cuestión de una enfermedad de diabetes; usted imagínese. Y, sin embargo, la verdad es que es un homenaje a tantas madres coraje, ¿no?, de familia, que todos los días sacan a su familia adelante. Pero lo lamentable es que no se da esa asistencia, vuelvo a decir, desde hace ya un año, ese medio de transporte a sus dos hijos. Que siempre, a veces, llegamos tarde en el mundo rural a todas las ayudas. Por ejemplo, cuando tuvo que montar su ascensor en su vivienda rural, en casa, que casi le costó 30.000 euros, no recibió, por diversas circunstancias, ningún euro de la Junta de Castilla y León; también tiene problemas con las sillas eléctricas, a veces, de sus hijos –es verdad que algunas se le dan, otras no–, etcétera, etcétera.

Yo, sinceramente, creo que este tipo de situaciones no se pueden soportar. Estamos aquí para solucionar el problema de las personas, como dicen algunos. Todos, todos los ciudadanos de Castilla y León, vivamos donde vivamos, debemos de tener los mismos derechos. Esos niños, que necesitan sesiones de fisioterapeuta, de logopedia, que ese centro asistencial, que también son buenos profesionales, pero no llegan. Y esperemos que los convenios se mejoren por parte de la Junta de Castilla y León.



Los Ceas son grandes profesionales que también nos informan que las demandas son continuas y constantes. Y vuelvo a decir, en este caso, llevan ya más de cinco años hablando con la Junta de Castilla y León, y esperemos que su dependencia mejore y, desde luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... se solucione estos problemas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, todos los ciudadanos en Castilla y León tienen las mismas oportunidades. A lo mejor no tienen las mismas... tienen más oportunidades que en otras Comunidades Autónomas, porque un dependiente en Castilla y León tiene el doble de posibilidades de ser atendido en Castilla y León que en otras Comunidades Autónomas.

Mire, y no solo son notas, son números: hemos integrado en el sistema de la dependencia en esta legislatura un 46 % más de dependientes. Esto quiere decir que hemos pasado de 62.000 personas atendidas en junio del dos mil quince a 90.766 personas dependientes atendidas en la realidad; esto... en la actualidad. Esto es un dato relevante.

Y, mire, mismas oportunidades en el medio rural: el 60 % del acuerdo marco se destina a los municipios del medio rural; el 63 % de los 189 Ceas están el medio rural; del total del presupuesto del año pasado para el servicio de teleasistencia, el 55 % se destina al medio rural; la ayuda a domicilio, se destinó al medio rural un 64 % de su presupuesto total; el 64 % de las plazas residenciales y centros de día para personas mayores están en el medio rural; el 68,5 % de los centros multiservicios existentes en Castilla y León se encuentran en el medio rural. Y ello teniendo en cuenta que, con carácter general, prestar los servicios sociales en el medio rural es 52 % más caro que hacerlo en el urbano, señoría.

Mire, usted me pregunta un caso concreto, al que se... al que se refiere en su pregunta. Mire, estas dos personas, como usted ha dicho, tienen asignado un centro de día; esto quiere decir que ese recurso existe en el medio rural y en el municipio... en un municipio cercano al que viven. Y es cierto que estas personas han tenido un transporte adaptado hasta ahora.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Me quedan 37 segundos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¡Uy!, perdone. Es que, ¿sabe? No, me está dando problemas a mí la pantalla. Disculpe, disculpe. Continúe, continúe. Es que tengo problemas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Bueno, estas dos personas han tenido un servicio asignado y financiado por la Junta de Castilla y León, y el transporte. Sí que es verdad que, como usted sabe, porque lo hemos hablado, no es un problema de falta de... ni del servicio ni del transporte.

Y, otra cosa, no hemos tenido ninguna queja en la Consejería por parte de ningún familiar de estas dos personas. Usted, para un caso tan particular, también podría haberse puesto en contacto, bien con nosotros... Yo, hoy mismo, nos hemos puesto en contacto con la entidad que ha gestionado, y nos ha explicado las circunstancias del caso y nos ha contado. También me han dicho, y así se lo digo, que es un hecho puntual, que se le han posibilitado y se le han ofrecido a los padres...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ahora sí, termine, consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... muchas más cosas -un momentín-.

Hemos evaluado la situación, y le puedo asegurar que se va a garantizar nuevamente el transporte... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone, consejera. Cuando le dije antes que terminara, es que yo estoy teniendo problemas con el cronómetro y están intentando resolverlos, pero a veces me falla cuando... cuando lo veo.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000754

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Gracias, presidenta. Pues tercera pregunta a lo largo de este Pleno en torno a la misma cuestión. Evidentemente, nos parece de tremenda gravedad que



una sentencia... –por cierto, en un ejercicio que ya está ocurriendo en diferentes Consejerías a lo largo de esta legislatura–, en este caso sea su Consejería la que ve desaparecer un decreto por la vía judicial. Puesto que ya sabemos la posición de la Consejería en respuesta a la primera pregunta que ha realizado el Grupo Socialista, tendré que reformular la misma, puesto que ya sabemos que ustedes lo que han anunciado hoy, públicamente, es que van a impugnar.

Y, por lo tanto, querría preguntarle: usted le ha respondido a los grupos que me ha precedido en el uso de la palabra que creen que han consultado a todas las entidades necesarias y que han hecho las cosas correctamente. A raíz de la sentencia, que establece tanto que han impugnado los plazos que existen de consulta pública, así como que no han consultado a todas las entidades necesarias, y el propio hecho de que esta sentencia es posible porque quien ejecuta el contencioso-administrativo es precisamente el colegio profesional de personas que trabajan en este ámbito, me gustaría preguntar si ustedes realmente creen que se han hecho las cosas correctamente en este decreto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, la consejera de Familia e Igualdad.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí. Ha cambiado la... la pregunta. [*Murmullos*]. Entiendo que está permitido, pero, en cualquier caso, pues me adaptaré a la nueva pregunta que me ha hecho, que no se ajusta a la pregunta realizada por...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Puede... puede contestarla o conteste a la pregunta formulada, si no puede contestarla. Es su... es su opción.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Bueno. Gracias, presidenta. En cualquier caso, creo que debo de dar una respuesta al procurador del Grupo Mixto que me ha hecho esta pregunta. He dicho que vamos a recurrir la sentencia, que vamos a tramitar de nuevo también, de manera paralela, un nuevo decreto con la participación de todos.

Sí que es verdad que yo he hecho alusiones a que el procedimiento, que... que se recoge en la propia sentencia, nosotros hemos ido cumpliendo, y ahora podré hacer referencia a cada uno de las alusiones que hace la sentencia. Pero sí que quiero decir que nosotros, por un lado, vamos a hacer eso, y que no renunciamos al modelo de atención centrado en la persona, consideramos que es bueno para las personas, para los familiares, para los propios profesionales. Sí que es verdad que no queremos quedarnos anclados en el inmovilismo ni que las personas estén institucionalizadas, sino que estén en centros residenciales y que estén atendidos como en su casa, con un profesional de referencia que conozca su historia de vida y su historia social.



Pero, si nos atenemos a la pregunta que usted hoy me hace, que no es la que ha formulado previamente, mire, la sentencia pone duda sobre plazos concedidos en trámite de consulta previa y de audiencia, y yo le tengo que decir que la Ley de Medidas Tributarias establece un plazo mínimo de 10 días naturales, y este trámite se realizó desde el ocho al trece de febrero, y es el plazo de 10 días.

En cuanto a la audiencia a organizaciones o asociaciones interesadas, el plazo que prevé la propia ley de transparencia es de 10 días; este trámite se cumplimentó del dieciséis al... de febrero al veintisiete de febrero en el Gobierno Abierto. Entiendo que lo hemos cumplido, pero la sentencia dice que duda sobre los plazos concedidos; son así.

También dice la sentencia que ni la consulta previa ni la audiencia se han llevado a cabo en la forma legalmente establecida, y yo le puedo decir que lo hemos hecho cumpliendo la normativa en los 4 apartados exigidos en dicho precepto.

La Audiencia dice que no hemos dado participación a las entidades locales ni al Consejo de Cooperación Local. Mire, dar participación al Consejo de Cooperación Local no es obligatorio, es un trámite que tampoco se realizó en el anterior. Y que el Consejo deberá conocer los anteproyectos de ley que afecten de forma específica a las entidades locales, y de forma específica a las entidades locales, como decía antes, el total de las 24 entidades locales, solamente estarían afectadas 11, y a esas 11 se lo hemos consultado. Pero si hay que hacerlo extensivo a las 24, o a los 2.248 municipios de Castilla y León, pues lo haremos, señoría.

Y también se dice que no es oportuno que no haya recabado opinión de los colegios profesionales; eso lo dice la sentencia. Pero también quiero destacar que no es preceptiva una audiencia específica a los colegios profesionales, porque así lo recoge la normativa. También dice que el trámite de audiencia a las consejerías, relativo al trámite de audiencia, preocupa que no conste el informe de la Consejería de Sanidad. Nosotros hemos hecho el trámite de audiencia a todas las consejerías, lógicamente. Y el informe de Sanidad se presenta y se incorpora como consecuencia del contenido del dictamen del Consejo Consultivo. Esto quiere decir que hemos escuchado.

Y mire, que no hemos oído al Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León. Es que es un trámite que no es preceptivo. Yo no puedo adivinar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... las necesidades que la sentencia o se van a reclamar. Entonces, por tanto, intentaremos dar respuesta a lo que se nos dice en esta sentencia, a ver si esta vez podemos acertar con el procedimiento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, muchas gracias. Desde luego, es bastante sorprendente todo lo que dice esta sentencia. Ciertamente, en un espacio tan limitado, ni siquiera entre tres grupos parlamentarios podemos recoger todo lo que se dice en la misma. Pero, por ejemplo, todo lo que se refiere a la vulneración del principio de transparencia, que es básicamente el motivo por el que se tumba este decreto, sorprende tremendamente; lo primero es que ustedes lo sabían. Ustedes sabían perfectamente que estaban incumpliendo la ley y que estaban incumpliendo los plazos, porque se lo dijo el Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo, que aquí todos los grupos respetamos su tremenda independencia, ya dijo que se estaban incumpliendo todos los principios de transparencia que se recogen en la ley. Entre ellos, que ustedes estaban vulnerando la Ley 50/97, en la modificación que realiza la Disposición Adicional Tercera en la Ley 40/2015, que establece los plazos de 15 días naturales y 15 días hábiles, respectivamente, para el trámite del plazo de consulta previa y para el trámite de audiencia. Y ustedes lo vulneraron, a pesar de que tenían advertencias del Consultivo, que recoge la sentencia, que dicen que no estaban haciendo las cosas correctamente.

Pero es que, además, precisamente, cuando habla esta sentencia acerca de esta vulneración del derecho a la transparencia, se recuerda que la Ley 3/2015 recoge un trámite de participación adicional, que tampoco ejecutaron. Pero es que, además, los informes de LARES Y ACALERTE no están datados. Es que ustedes no proporcionaron el texto durante el trámite de audiencia (página 11 de la sentencia). Que el trámite de audiencia aparece anterior a que se recojan datos sobre personal o perfil profesional, que, sin embargo, son necesarios para las conclusiones, cosa que también recoge la sentencia. Que ustedes, sorprendentemente, recojan la opinión de entidades privadas, pero no de entidades locales, a las que solo consultan ratios de personal. En definitiva, señora consejera, una auténtica chapuza, que esperamos que no se vuelva a repetir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto corresponde a **Interpelaciones**.

I/000024

Y comenzamos con la **Interpelación 24, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia, publicada en el Boletín Oficial de Castilla... perdón, de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González. Durante su intervención, señora Muñoz, no va a ver en este visor el tiempo. Puede usted guiarse por el tiempo de las dos pantallas, porque van a reiniciar el cronómetro para que funcione correctamente. Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. En el final de legislatura conviene hacer un análisis, una valoración del trabajo de la Consejería, de las promesas y compromisos realizados, ver el nivel de ejecución y cumplimiento. Sobre todo en un año el que... en el que no habrá Presupuesto, sería interesante conocer cómo salvará la prórroga que le impedirá ejecutar las inversiones en el año dos mil diecinueve. No son tres, cuatro meses perdidos, hasta las elecciones, que sin Presupuesto castrarán cualquier inversión al Gobierno que le suceda.

Anunciaron una serie de medidas estrelladas, que, a estas alturas, ya están estrelladas. En primer lugar, fue la propuesta del propio presidente Herrera, en su investidura, respecto a reformar el Estatuto para blindar los servicios sociales, garantizando así la estabilidad y funcionamiento, incorporando la Red de Protección al Estatuto de Autonomía, fortalecer el papel de las entidades locales e incorporar nuevas exigencias de calidad democrática. Garantía que fue consensuada en el acuerdo político alcanzado en julio del dos mil quince. El plazo que marcaron fue la segunda quincena de enero, y acuerdo político en julio del dos mil quince. El fracaso es manifiesto: ni hay iniciativas del Gobierno ni se han dado los pasos necesarios para ello, por lo que el blindaje ya está absolutamente blindado para su cumplimiento.

En segundo lugar, no hay avance alguno en su propuesta de garantía financiera para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del sistema, estableciendo un suelo mínimo de gasto social; ni siquiera se han molestado en presentar Presupuestos para el año dos mil diecinueve. Han sido incapaces de completar el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, 700 millones de euros, en el período dos mil dieciséis-dos mil veinte. Siguen con obras pendientes. El Presupuesto del dos mil dieciséis no alcanza a cubrir lo previsto en el plan. El de... el Presupuesto del dieciséis no alcanzó a... tampoco alcanzó el presupuesto del año dos mil diecisiete; y en el diecinueve ni siquiera presentarán Presupuesto, lo que arroja ya un saldo negativo de imposible ejecución.

Proponían la colaboración con las entidades locales para reforzar su posición como prestadoras de servicios de proximidad, y más bien es al revés: son las entidades locales quienes hacen el trabajo y ponen los recursos económicos, más de lo que les corresponde, son las que ejecutan, las que... y lo que aporta la Junta no les llega en ningún caso y de ninguna manera.

El plan concertado lo firmaron por imposición, para tres años, sin criterios objetivos ni claros, y sin actualización en estos tres años. Aprobaron un Plan de Servicios Sociales, previsto en la Ley de Servicios Sociales, 4.200 millones de euros, y solo es un compendio de todos los planes que tienen en marcha. Mucha... mucha literatura y sin reflejo presupuestario, ya que no aparecen los 32 millones de euros comprometidos para el año dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, y está claro que los 20 millones que deberían poner en el año dos mil diecinueve, sin Presupuesto, pues tampoco se verán.



En cuanto a la elaboración del mapa de servicios sociales “en el que trabajaremos para su aprobación durante esta legislatura”, decían entonces, y mire: hace ocho años de la aprobación de la Ley de Servicios Sociales, que estableció su creación, y seguimos sin mapa. Además han votado en contra de su aprobación en Comisión, porque lo vincularon al mapa de ordenación del territorio y al acuerdo de los grupos en las Cortes. Más tarde, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4 del dos mil dieciocho, de la red de protección, establece un plazo de seis meses para su elaboración desde la publicación y entrada en vigor de la ley. Y seguimos sin mapa de servicios sociales y sin aprobar.

Del pacto por la infancia comprometido se han olvidado. Ya tenían firmado desde el año dos mil doce el pacto por los derechos de la infancia, del que no hay informe de seguimiento ni valoración de cumplimiento ni coordinación entre los adheridos; de manera que comprometen un nuevo pacto, que, desde luego, no se han molestado ni en presentar.

“Promoveremos recursos para garantizar la atención temprana”, dijeron, pero se despreocuparon, y se... y se despreocupan, de los niños hasta los tres años con un sistema asistencialista de guardería y no un buen sistema educativo, con más demanda de plazas de escuelas de Educación Infantil que plazas públicas existentes tienen disponibles.

Comprometieron aprobar en el primer año de legislatura –decían en su programa electoral– un plan de prevención de la violencia intrafamiliar. Luego, el presidente Herrera volvió a comprometerlo para noviembre del dos mil diecisiete, y hasta ahora.

Iniciaron la legislatura anunciando la normativa reguladora y ampliación del nuevo modelo asistencial “En mi casa” o de las unidades de convivencia, y está siendo, consejera, el mayor fracaso de su Consejería, anulado de pleno derecho dos veces por los tribunales de justicia. Su modelo, centrado en las personas, se ha convertido en el abandono de las necesidades reales de las personas.

Se comprometieron a garantizar... *[aplausos]* ... el reconocimiento y concesión de las prestaciones de la ley de la dependencia en un plazo de tres meses, y están tardando entre ocho y once meses, utilizando este plazo para ocultar también las listas de espera. En octubre, 1.436 personas que tienen derecho... el derecho reconocido están esperando la prestación que les corresponde, más 9.648 personas esperando que les dictaminen, hacen un total de 11.084 personas dependientes en lista de espera, y creciendo, ya que hay 1.658 personas más en la lista en lo que va de año.

Quieren transformar los centros para la atención a personas mayores, especialmente en el medio rural, en centros multiservicios; pero que lo hagan y paguen los demás. Desde luego, es una milonga: cero euros para ayudar a muchos ayuntamientos interesados en contar en sus municipios con centros multiservicios. Ni los hace la Junta ni ayuda a que lo puedan hacer las entidades locales.

Se comprometieron a garantizar que las parejas de personas mayores dependientes pudieran acceder juntos a una plaza residencial cuando la necesitaran, al menos uno de ellos. Y sí, el problema ciertamente es el acceso: no hay plazas públicas suficientes, y las privadas casi no pueden pagarlas uno solo, imagine cómo va a soportar pagarlo la pareja y el matrimonio.



“Seguiremos garantizando la cobertura de las necesidades de las personas dependientes en todo el territorio de Castilla y León, y estableceremos los mecanismos de tutela y control necesarios para asegurar que las condiciones de acceso sean homogéneas en todo el territorio”, dijeron. Y nada, seguimos igual. La cobertura no está garantizada en las zonas rurales, las condiciones de acceso no son las mismas que en las zonas urbanas, los desequilibrios territoriales se mantienen y son cada vez más intensos, las plazas disponibles en la provincia... en las provincias no son proporcionales al número de personas mayores que hay en cada provincia -con ratios de hasta 4 puntos de diferencia-, diferencias en copagos entre 9 y 24 puntos en distintos servicios y prestaciones, diferencias de intensidad en las prestaciones de los servicios. Además de las diferencias interprovinciales, mantenemos ratios de atención y cobertura por debajo de la media nacional en teleasistencia, centros de día, atención residencial y en los PECEF; esto es, los servicios de mayor coste, que son también los que más resuelven las necesidades de las personas. Solo potencian los servicios de mejor coste... de menor coste, como la prestación económica vinculada, para que las prestaciones las realicen las empresas privadas, y sus cheques servicios no alcanzan a cubrir los costes reales de estos servicios, por lo que choca frontalmente con su promesa de potenciar la atención ofrecida a las personas en situación de dependencia, tanto en centros especializados como en su propio domicilio. ¿Con la vinculada, consejera? ¡Venga ya! Claro que se quedan en sus domicilios, por no poder pagarse una residencia o no tener un medio de transporte para acceder a un centro de día. Apostaron por 11.000 nuevas contrataciones en el sector de la dependencia, y usted misma reconoce 7.400. Por tanto, le faltan 3.600 para cumplir.

Respecto a implantar un programa personalizado dirigido a la adquisición de apoyos profesionales y tecnológicos para la autonomía personal, con sistemas más avanzados de teleasistencia, díganos un solo sistema avanzado nuevo de teleasistencia, y dónde. Con las unidades de convalecencia sociosanitaria siguen igual, absolutamente paralizado. Han convertido las plazas de estancias temporales en plazas sociosanitarias. Y esto es una trampa: no hay nuevas plazas, son las mismas de siempre con otro nombre. 104 plazas de atención sociosanitaria para toda la Comunidad, y no hay criterios para su acceso ni información suficiente.

Comprometieron actualizar el marco normativo en materia de accesibilidad, con arreglo al principio de accesibilidad universal y a las tendencias más innovadoras. Y la ley de accesibilidad, que es del año noventa y ocho, su desarrollo del dos mil uno, y no hay ni una sola nueva en esta legislatura, y, desde luego, incumpliendo las vigentes, pues la ley de igualdad para las personas con discapacidad es del año dos mil trece, y ya dio un plazo para adaptar la normativa que no ha cumplido. Ni el Plan Autonómico de Accesibilidad, que debería estar ya elaborado en el segundo... elaborando el II Plan de Accesibilidad, ya que se deben... se deberían realizar cada cuatro años. Como no ha cumplido la mayoría de las obligaciones impuestas por la ley.

Siguen sin regular la figura del asistente personal, siguen sin regular las entidades que prestan el servicio de asistencia personal. Descender al medio rural el modelo de centro integrado y multidisciplinar que dé respuesta a las personas con diferentes necesidades, cualquiera que sea su tipo de discapacidad, nada de nada. Y de las 5.000 personas con discapacidad trabajando en centros especiales de empleo, en dos mil dieciséis financiaron la contratación temporal de 988; en dos mil diecisiete participaron en itinerarios de inserción sociolaboral 6.200 personas con discapacidad, en las que se contrataron casi 3.000 en estos dos años. Por tanto, le siguen faltando todavía 2.000.



Bueno, como se me termina el tiempo, si no le parece mal, continuaré haciendo la valoración en la segunda intervención. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor presidente. Estoy sorprendida, porque la interpelación, y al menos leyendo textualmente sobre qué era la interpelación, es “en materia de familia”. Yo entiendo a la “familia” como políticas dirigidas a las familias. Usted aquí ha hecho un repaso a... ha hecho su particular balance de legislatura, y yo le puedo decir que la Junta de Castilla y León ha cumplido ya, y la Consejería de Familia, casi el 90 % del total de las medidas comprometidas. Denos un margen, porque vamos a cumplir el 100 % y ese es nuestro objetivo.

Mire, ya sé que no les gusta. Yo traía mi interpelación para hablar de conciliación, de políticas de familia. Sé que eso les interesa algo menos, pero, en cualquier caso, sabiendo que la Junta de Castilla y León apuesta por las familias, por la conciliación y, sin duda, por el mantenimiento de las deducciones fiscales y por la atención integral a las familias que peor lo están pasando.

No les gusta que yo haga referencia a los informes oficiales, a los informes de organismos independientes, pero no me va a quedar más remedio, porque yo sé que... que mi palabra a usted no la vale, y espero que sí que la valgan los informes oficiales. Mire, en esta legislatura, Castilla y León ha logrado situarse a la vanguardia de los servicios sociales de España en cuanto a atención, a innovación y a cobertura. Mire, no lo digo yo, lo dice el Informe BEC... DEC, que es el informe que analiza el desarrollo de los servicios sociales de España, del conjunto de España. Mire, Castilla y León ha destacado, en el informe de hace un año, que tiene un nivel medio alto, subimos la nota a un 7,5; nos situamos por primera vez en el segundo lugar de España en el desarrollo de los servicios sociales, 2 puntos más por encima de la media nacional; y Castilla y León señala ese informe que es de las Comunidades más eficientes, buena relación entre gasto y resultados.

Mire, en cuanto al Catálogo de Servicios Sociales, y creo que ha comentado también algo del mapa, yo le quiero decir que en la web está, o sea que no tiene más que buscarlo. Y en cuanto al Catálogo de... de Servicios Sociales, hemos incorporado 15 nuevas prestaciones y otras 20 se han mejorado sustancialmente, y más del 50 % son derechos subjetivos y, además, gratuitas.

Y el Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León ofreció el pasado año más de 1,55 millones de prestaciones, con un incremento del 5 % con respecto, por ejemplo, al año anterior.

Castilla y León también es una Comunidad de referencia en la atención a las personas dependientes. Y sabe usted -y no le gusta- que Castilla y León ha obtenido... y no porque lo diga la consejera, sino porque el Observatorio de la Dependencia, en marzo del dos mil dieciocho, nos sitúa otra vez liderando la gestión a la dependencia, por undécima vez consecutiva, 5 puntos más que la media de España: la media de



España es un 4,67, Castilla y León un 9,29. Pero luego sí que es verdad que hay que irse a aprender a otras Comunidades Autónomas, que no llegan ni a la media nacional, porque como en Castilla y León lo hacemos tan bien, vamos a ir a ver, y así lo hacen ustedes, dónde se hace mal.

Sí que es verdad que hemos hecho un grandísimo esfuerzo también en esta legislatura. Somos la Comunidad que por... que tiene prácticamente... la única que tiene prácticamente plena atención, pese que a usted no le guste. Somos una Comunidad con un 1,4 % de dependientes en lista de espera, frente a un 34 % de media nacional. Somos la Comunidad Autónoma que más personas dependientes ha incorporado, en valores absolutos... en valores... en porcentaje, a la... al sistema de dependencia en esta legislatura, esto es, un 43 % más de personas dependientes estamos atendiendo en esta legislatura. Somos la primera y única Comunidad que atiende ya prácticamente a todos los dependientes de Grado I. Somos la Comunidad, y la primera Comunidad Autónoma con más personas recibiendo prestaciones en relación a su población, con un 3,66 %. La primera en alcanzar la plena atención. Y, además, Castilla y León, como usted ha dicho y así nos comprometimos, es la Comunidad que encabeza la generación de empleo vinculado a la dependencia, más de 6 puntos por encima de la media nacional, y eso permite más de 27.000 puestos de trabajo a esta... a estas alturas.

Esta posición de vanguardia ha sido impulsada, entre otras cosas, por siguientes actuaciones: por un significativo esfuerzo financiero, que ha permitido incrementar año tras año los recursos destinados a la dependencia, hasta alcanzar los 588 millones este mismo año, gracias a un constante diálogo y apoyo en el diálogo social, para desarrollar el sistema, con acuerdos significativos en materia de dependencia con el diálogo social, tanto en el año dos mil diecisiete como en febrero del año dos mil dieciocho. Hemos establecido una planificación integral para orientar el futuro de la atención a la dependencia en Castilla y León, a través de la aprobación de la Primera Estrategia de Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia para las personas mayores.

Y hemos reforzado y mejorado las prestaciones más importantes para las personas dependientes, como la asistencia personal, que no la hemos regulado porque el Gobierno estatal lo tiene paralizado, desde junio no nos reúne, no hay ninguna reunión de trabajo en vigor en la actualidad, que sí que se estaban desarrollando, y vinculadas a la aprobación de informes y de iniciativas en el Consejo Territorial. Y aprovecho para decirlo: que en estos seis meses no hemos tenido ni una sola noticia del Gobierno de España, que en materia de dependencia y en materia de servicios sociales está francamente desaparecido. Así que, si usted tiene influencia y mano allí, pida que, por favor, en el Consejo Territorial se reactiven, porque así lo están demandando también las entidades del tercer sector, algunas de ellas de Castilla y León, precisamente los... los trabajos y las reuniones que ha habido para poner en marcha la regulación de la asistencia personal. Por tanto, yo le encargo, si puede ser, esa materia, porque a nosotros no nos escuchan.

Hemos mejorado las prestaciones, hemos mejorado la ayuda a domicilio, hemos mejorado la teleasistencia. Para ello, hemos regulado la acreditación del servicio de ayuda a domicilio; hemos firmado acuerdos con la Federación Regional de Municipios y Provincias para trasladar también a nivel local las mejoras; hemos incrementado la financiación; estamos reduciendo progresivamente los plazos de



espera en la concesión de las prestaciones de la dependencia; se están reconvirtiendo plazas de válidos a dependencia; estamos creando centros multiservicios, con un importante incremento desde el inicio de la legislatura hasta ahora.

Castilla y León también es una de las Comunidades Autónomas a la vanguardia de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Hemos liderado la aplicación de un programa integral de trabajo en red. Aquí se ha aprobado una ley, en este Parlamento, por unanimidad de todos los grupos. Sin duda, este trabajo en red, que contamos con todos (desde las... Administración regional, con las locales y con las entidades del tercer sector), los indicadores señalan también en esta legislatura un descenso de la pobreza en Castilla y León. Castilla y León es la tercera Comunidad con menor tasa de hogares con carencia material severa y la segunda con menor tasa de niños en hogares con privación material severa.

Y ello deriva, en buena parte, de las actuaciones que hemos desarrollado a lo largo de estos años: la ley de ordenación y funcionamiento de la red de protección, en la que ustedes hicieron también aportaciones (en dos mil diecisiete, esta red ha atendido a 190.000 personas; probablemente, en el dos mil dieciocho sean más de 200.000). Hemos reforzado la Renta Garantizada de Ciudadanía. Hemos puesto en marcha el Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral para fomentar el empleo de aquellos que más difícil lo tienen, de las personas más vulnerables. Y, en definitiva, estamos trabajando también para las personas más vulnerables, y creo que hemos puesto en marcha iniciativas más que suficientes para seguir trabajando.

Ha hablado también de discapacidad, y, sin duda, hemos realizado un empleo y una... una apuesta decidida por los empleos. Hablaba del compromiso de legislatura de que hubiera 5.000 personas trabajando en los centros especiales de empleo, 5.000 personas con discapacidad; pues, mire, creo que no son 5.000, son 5.600 ya, a estas alturas de la legislatura.

Hemos impulsado el empleo con discapacidad, tanto desde la Consejería de Empleo como desde la Consejería de Familia. Y, mire, se ha centrado... en dos mil diecisiete, Castilla y León registró una cifra récord de contratos de personas con discapacidad, más de 18.000, lo que supuso un 13 % más que en dos mil dieciséis.

Y como principales actuaciones en materia de discapacidad, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que es el plan del CERMI, no es el plan de la Junta de Castilla y León; es el plan trabajado y elaborado con ellos e impulsadas las actuaciones con ellos. Esta estrategia incluye un Plan Autonómico de Accesibilidad. Hemos aprobado el Proyecto de Ley de Acceso al Entorno de las Personas Usuarias de Perro de Asistencia, que está en este Parlamento para su aprobación y su debate.

Y las actuaciones más potentes que hemos desarrollado están, se han centrado en el empleo, y destacan las directrices de cláusulas sociales y reserva de contratación, el impulso a los itinerarios laborales o la convocatoria específica de una convocatoria de empleo público para personas con discapacidad intelectual.

Mire, y ha... y ha mencionado también el Pacto por los Derechos de la Infancia. Hoy, esta misma mañana, firmábamos un acuerdo con CECAL, CECAL se suma al Pacto por los Derechos por la Infancia, suma ya 208 entidades. Y no solo CECAL, sino se suma al pacto y al Programa de Acogimiento Familiar con las más de 60.000 empresas integradas...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Consejera, concluya, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... en CECALE. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Consejera, no sé por qué se sorprende de la interpelación; yo, que sepa, esta es la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ¿no? Por tanto, evidentemente, a estas alturas ya de la legislatura, lo que procede es un balance, y es lo que... es lo que hemos planteado.

Miren, de verdad, no insista en que nos sientan mal las malas notas. No, nos alegramos muchísimo de las buenas notas, de las buenas notas en dependencia de esta Comunidad, pero no así de lo que no valoran las notas, que es la calidad en la prestación de los servicios que se hacen en esta Comunidad. *[Aplausos]*. Eso no lo valoran... eso no lo valoran las notas, y ahí es donde sí entramos nosotros a valorar, la calidad de los servicios que se prestan.

Y, en los últimos nueve años, en los últimos nueve años, en plazas residenciales, sistemáticamente las plazas privadas crecen anualmente en torno al 2 %, pero las plazas públicas en torno al 0,6, 0,9, 0,7. Por tanto, solo se están potenciando plazas y residencias privadas, en detrimento de las públicas. Los ratios de coberturas, con diferencias entre las provincias de hasta 5 puntos; las más envejecidas, curiosamente, son además las que tienen un menor ratio. En dos mil nueve, hace nueve años, el copago era del 20 % y hoy es del 90 %.

Pero, si nos vamos a los centros de día, hay menor cobertura de plazas, hay menos usuarios que había hace nueve años. Mientras las plazas privadas aumentan todos los años, las públicas pierden peso anualmente: 58 % frente al 42 %; pero invirtiéndose cada año de manera sistemática. Hasta 4 puntos de diferencia en los ratios entre las distintas provincias. El copago también pasó del 25 % al 90 %.

En ayuda a domicilio, menos horas, más caras y con menor índice de cobertura, con diferencias entre las provincias en la Comunidad de hasta 4 puntos. Igual en el coste: no hay precios unificados; en cada provincia el usuario paga una cosa distinta. Y una precariedad laboral indecente para las trabajadoras de este servicio.

En teleasistencia, las diferencias interprovinciales existentes en cuanto al coste del terminal varían hasta en siete euros y medio entre unas provincias y otras. Diferencias provinciales en el copago: unas provincias... mientras unas provincias soportan un copago del 70 %, otras tienen un copago del 45 %. Esta es la realidad, esta es la realidad y esto es lo que no valoran esas buenas notas.

Con respecto a la media nacional, estamos por debajo en teleasistencia, en centros de día y noche, en atención residencial y en PECEF.



Y, mire, las buenas notas tienen que valorar también la calidad de los servicios que se prestan. Aquí no... aquí solo se está potenciando los servicios de bajo coste; se atiende a muchos dependientes, pero con prestaciones y servicios de bajo coste, no con aquellas prestaciones y servicios que de verdad resuelven la calidad de vida de las personas mayores y las personas dependientes.

Se queja de las reuniones con el Gobierno de España. Mire, el Gobierno de España, en estos momentos, está gestionando el... su Presupuesto, está gestionando el Presupuesto del Partido Popular. ¿Qué esperan? ¿Qué esperan? Su política, su Presupuesto. Apoyen los Presupuestos, voten a favor los... de los Presupuestos y verán cómo las cosas van a cambiar. *[Aplausos]*. Verán cómo van a cambiar radicalmente, en tanto en cuanto están haciendo la política que el Partido Popular marcó con sus Presupuestos, lógicamente.

Mire, la inspección. No existe un buen sistema de inspección en la Comunidad. Solo un dato de sus respuestas parlamentarias, o sea, no... no... no me lo invento: de casi 700 centros residenciales, solo 45 residencias se inspeccionaron en 3 años. Y así no es de extrañar, claro, los escándalos que nos surgen continua... continuamente. Esta es la realidad de su gestión: baja cobertura en las prestaciones y servicios, potenciar los servicios privados frente... en detrimento de los públicos, incrementar los copagos a los usuarios, diferencias interprovinciales injustas y, desde luego, ya insostenibles, falta de cobertura y acceso de las zonas rurales, con diferencias cada vez mayores entre las zonas urbanas... urbanas.

Respecto a los acuerdos en el marco del diálogo social. Pues mire, los del año dos mil dieciocho, sin Presupuesto en el dos mil diecinueve, están por ver el cumplimiento y el dinero que tienen que poner, que, claro, curiosamente ahora están consultando. Y consultan a la Federación Regional de Municipios y Provincias. ¡Hombre!, reúna a las entidades locales que son las que ponen el dinero y prestan el servicio. Por cierto, ponen más fondos económicos de lo que realmente les corresponde. Hable con ellas. Claro, va a la Federación Regional. No, no, hable con las que de verdad están a pie de calle, a pie de cañón, prestando los servicios.

Y respecto a los objetivos y los acuerdos del año...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señoría, concluya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidente). ... del año dos mil nueve, para aumentar las plazas residenciales, sigue sin cumplirse, les faltan 2.044 plazas por conseguir de aquel acuerdo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... y 7 respecto... *[El vicepresidente retira la palabra a la oradora]*. *[Aplausos]*.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Mire, sí, hoy es un momento para hacer balance de legislatura, es verdad, y hemos avanzado y hemos cumplido el 95 % de los compromisos de esta legislatura. Eso es así, señoría, y son nuestros compromisos y, por tanto, le puedo decir que sí.

Mire, en materia de servicios sociales hemos avanzado enormemente: hemos aprobado la normativa que regula la historia social, el Registro Único de Usuarios en el Sistema de Servicios Sociales; hemos creado el Comité de Ética en servicios sociales.

En materia de lucha contra la exclusión social, se ha garantizado la dotación presupuestaria de la Renta Garantizada de Ciudadanía, se ha reforzado, se ha compatibilizado, se ha flexibilizado; destinamos más fondos que hace... que en el dos mil quince, que eran 55 millones, ahora son 79 millones de euros; se han adoptado las modificaciones necesarias para que la Renta Garantizada se adecue a las necesidades de las personas y de las familias que peor lo están pasando; hemos consolidado la Red de Atención a las Personas y a las Familias; hemos agilizado de forma significativa la concesión de la Renta Garantizada para aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social.

Hemos seguido apoyando económicamente a las corporaciones locales para atender las... las necesidad de las personas que necesitan ayudas de urgencia social, más del 9 % de incremento para estas medidas; hemos aprobado el primer Plan autonómico sociolaboral para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas más vulnerables. Aprobado el diez de... de noviembre del dos mil diecisiete, hemos ejecutado más de 80 millones y hay más de... más de 11.800 contrataciones incentivadas por la Administración y 14.000 acciones formativas e itinerarios.

Hemos facilitado la transición desde la percepción de la Renta Garantizada de Ciudadanía hasta la inclusión laboral como mejor mecanismo de integración social, incorporando al mercado laboral a 3.000 personas en el año dos mil dieciséis, un 32 % más que en el año dos mil quince.

Hemos aprobado el Mapa de la Red de Protección a las Familias afectadas por la crisis para mejorar el conocimiento e información de los recursos y servicios que tienen las personas a su disposición; hemos firmado acuerdos con las principales compañías suministradoras para evitar el corte del suministro a las personas más vulnerables; hemos potenciado, en materia de infancia, el acogimiento familiar -hoy mismo, y le ponía antes un ejemplo-.

En materia de mayores y dependencia hemos aprobado la Estrategia de Prevención de la Dependencia para personas mayores; hemos avanzado en la transformación de los centros para la atención a las personas mayores, especialmente en el medio rural, en los centros multiservicios, contando con más centros hoy, más del 26 % de centros que al inicio de la legislatura, y con... que prestan 960 servicios registrados; vamos a seguir reconvirtiendo las plazas residenciales -le contestaba antes en la pregunta- en función del acuerdo con el diálogo social; seguimos trabajando y colaborando con la Consejería de Sanidad para seguir avanzando en el impulso a la estrategia del paciente crónico y a la coordinación sociosanitaria -hemos



puesto en marcha un proyecto piloto en Palencia-; hemos regulado la acreditación del servicio de ayuda a domicilio con el fin de mejorar, aún más, la calidad de este servicio; hemos logrado que Castilla y León sea una Comunidad de referencia en toda España en la atención a las personas dependientes.

En materia de discapacidad -se lo dije en la anterior pregunta-: el primer plan; hemos promovido recursos y apoyos para garantizar la atención temprana; hemos fomentado la extensión del modelo de cláusulas sociales y reserva de contratación, que nos está dando buenos resultados; hemos potenciado en la contratación en los centros especiales de empleo y en las empresas de inserción laboral; hemos creado un banco de buenas prácticas; estamos promoviendo el empleo con apoyo para una mayor incorporación de personas con discapacidad a las empresas ordinarias; y estamos desarrollando también un nuevo modelo de atención a las personas con discapacidad por enfermedad mental, que ofrece una atención integral y personalizada.

En definitiva, señoría, estamos trabajando por las personas de Castilla y León.

Mire, y usted hablaba de promesas. Yo le voy a sacar dos promesas del... del presidente del Gobierno de España. Mire, una de ellas es que, antes del treinta y uno de diciembre de este año, iba a revertir la Seguridad Social a los cuidadores de dependientes, antes del treinta y uno de diciembre. Tic tac, tic tac, que el reloj va pasando y ese compromiso está quedando en agua de borrajas, señoría. Y el siguiente, que usted me decía que "escuchemos a los ayuntamientos". Escuchamos a los ayuntamientos y les financiamos. Pero, mire, esto ya es de risa. *[La oradora muestra un documento]*. Universalizar la educación de 0 a 3 años: 330 millones de euros. 300 millones de euros que tienen que sacar los ayuntamientos de su superávit si quieren universalizar la educación de 0 a 3 años. ¿Sabe en cuánto lo han estimado Comisiones Obreras? *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

7.000 y 10.000 millones de euros; 7.000 y 10.000 millones de euros universalizar la educación. ¿Sabes cuánto tardaría el señor Sánchez en universalidad... universalizar la educación de 0 a 3 años? Veintidós años, señoría; veintidós años. Ese es su Gobierno y esa es su forma de hacer las cosas; seguirán sentados ahí. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el secretario segundo de la Mesa se dará lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

I/000145

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, señor vicepresidente. Pasamos a la segunda moción del tercer punto del orden del día, la 244, presentada por el Grupo Parlamentario... uy, perdón, me he equi-



vocado. Estamos en **Interpelaciones**, es la **segunda**, la **145**, formulada a la **Junta de Castilla y León** por el **Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León**, relativa a **política general en materia de juventud**, publicada en el **Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León**, número **166**, de dos de septiembre de dos mil dieciséis.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidente. Señorías. Esta tarde ponemos sobre la mesa un problema que creo que no es desconocido para nadie, y es ser joven en Castilla y León. Estamos, como todo el mundo sabe, en la Comunidad Autónoma más grande de todo el Estado, en una superficie que supera a países enteros de la Unión Europea, en el territorio más grande que Portugal, Austria o Suiza. Pues bien, en toda Castilla y León viven únicamente 447.878 jóvenes menores de 35 años en edad laboral. Y tomo como referencia los 35 años porque para ampliar la cobertura social a la población vulnerable se ha ampliado el concepto "población joven" -que antes era hasta los 25 años- hasta los 35; somos población en riesgo los menores de 35 años, y volvemos a serlo a partir de los 45; es decir, gracias al modelo económico, social y laboral que nos están dejando el Partido Popular y el Partido Socialista, solo hay una especie de 10 años de nuestra vida en los que se ve a la ciudadanía nos va fetén y no somos una carga fiscal para la Administración.

¿Y cuáles son esos problemas principales de la población joven? Vamos a ir cronológicamente para ordenar un poco el debate. A los 18 años, si no estás dentro del 18,3 % de jóvenes que en Castilla y León abandonan prematuramente los estudios y quieres continuar formándote, puede que no puedas pagar tus tasas universitarias, las cuales, a pesar de los compromisos de la Junta de Castilla y León, son las segundas o terceras, dependiendo de la especialidad, más caras de todo el Estado, por lo que, si tienes un presupuesto apretado, esta será la primera vez que tengas que plantearte coger los bártulos e irte fuera de Castilla y León, dado que todas las Comunidades Autónomas limítrofes de... tienen tasas universitarias más baratas, llegando incluso a ser un 50 % más barato matricularte en una universidad de otra Comunidad Autónoma.

Si, aun así, has conseguido matricularte en una universidad de Castilla y León, abierto... habiendo sorteado no solo el precio de la matrícula, sino la nota de corte -y aquí recordamos que Castilla y León pasa olímpicamente de organizar la EBAU en tiempo y forma, y eso provoca que nuestro alumnado salga peor parado en la prueba de acceso a la universidad y se tenga que ir de nuestras propias universidades-, si has conseguido entrar, no creas que tus pruebas de Hércules han acabado, porque puede que tengas la suerte de ser un alumno o alumna que pueda permitirse poder dedicarse solo a estudiar. Pero si eres de esas personas que tienen que trabajar para poder costearse sus estudios, malas noticias. En Castilla y León, la Junta dice premiar la excelencia, y, por tanto, el precio de las segundas y terceras y sucesivas matrículas se dispara. Da igual que no hayas podido... matricularte en todas las asignaturas de un año por incompatibilidad con tu trabajo, o hayas suspendido una asignatura, no porque no hayas aprobado los exámenes y no porque no hayas



aprobado los trabajos, sino por acumulación de faltas de asistencia. Si eso ocurre, la Administración considera que no eres excelente, que no eres un buen estudiante y, literalmente, lo vas a pagar caro.

Con suerte, si académicamente has sobrevivido a la subida de tasas, a la bajada de becas y a las ayudas al estudio y al endurecimiento de los requisitos de permanencia, te gradúas. Sales al mercado laboral y te encuentras con la siguiente realidad: en Castilla y León no hay trabajo de lo tuyo. Y ahora, el cuñado de turno diría: pues yo conozco a uno que salió de la universidad y al mes siguiente estaba trabajando de lo suyo. Pues bien, el dato oficial es que un 64 % de los ocupados desarrollan un trabajo que no requiere el nivel educativo alcanzado o no tiene nada que ver con lo que ha estudiado; así que, por cada uno de los que terminan la carrera y al mes siguiente están trabajando en lo suyo, hay miles y miles de graduados universitarios poniendo cañas, descargando cajas o trabajando en un *call center*.

Esta situación provoca que solo 18 de cada 100 jóvenes de Castilla y León menores de 30 años se hayan emancipado; o, lo que es lo mismo, según datos del Observatorio de Emancipación, 82 de cada 100 jóvenes menores de 30 años de Castilla y León siguen viviendo con o de sus padres. Y es que, nos guste o no, queramos reconocerlo o no, el modelo productivo, económico y laboral de Castilla y León no se nutre del alto valor añadido de las cualificaciones de nuestros y nuestras estudiantes universitarios; esos donde encuentran trabajo de lo suyo es en el extranjero, allí donde se rifan a nuestros profesores, a nuestros médicos, a nuestros enfermeros, a nuestros investigadores; esos que con tanto esfuerzo hemos formado y hemos pagado para que se formen en nuestras universidades.

De nuevo los jóvenes de Castilla y León tienen que decidir entre quedarse cerca de casa, en un empleo de menor cualificación que la suya, con un salario de miseria y una falta de estabilidad lacerante, o irse fuera a que otros se beneficien de su talento. Y les voy a leer lo que dice una leonesa emigrada: “Si, como yo, te hartas de cobrar 600 euros y gastarte 200 en gasolina para poder trabajar, decides irte fuera, y, una vez que eso pasa, es difícil que, aunque quieras, puedas volver. Los planes de retorno de la Junta y la nada son lo mismo; básicamente, consisten en decirte lo bonita que es Castilla y León y lo poco formado que estás, aunque, como yo, tengas carrera y máster, pero no te brindan oportunidades de futuro ni opciones de vida estable. Si pudiese volver con las mismas condiciones que tengo aquí, lo haría sin dudar, pero soy profesora, mi pareja también, tenemos una niña de 14 meses, y no podemos afrontar otros cinco o seis años en Castilla y León como interinos, cada uno por un lado. La última vez me destinaron a un pueblo de Soria y a mi pareja a Burgos”.

Y llegamos a otro de los puntos calientes: tener hijos en Castilla y León. Díganme ustedes quién se atreve. Últimos datos del empleo juvenil: noviembre del dos mil dieciocho, es decir, el mes pasado, de los 13.375 contratos firmados el mes pasado por jóvenes en Castilla y León, solo 933 fueron indefinidos, es decir, solo 7 de cada 100 contratos que hicieron a jóvenes en Castilla y León fueron indefinidos; 93 de cada 100, temporales. Y esto combinado con que más de 180.000 personas cobran menos de 300 euros al mes, pues díganme ustedes cómo te planteas tener un niño o una niña.

Encima, la Junta de Castilla y León únicamente ofrece 29 míseros centros de Educación Infantil públicos, y si ni el padre ni la madre... -contando con tener la suerte, en este caso, de no ser una familia monoparental- si ni el padre ni la madre



pueden prescindir de su salario para sostener la economía familiar, digo yo que tendrán que tener un sitio donde dejar a los niños y a las niñas mientras se van a trabajar. Y ustedes, la Junta de Castilla y León, ofrecen 2.300 plazas públicas. ¿Me pueden decir qué hacen las familias que necesitan el salario de ambos progenitores o del único progenitor para mantener la economía familiar y que no pueden pagar los 200 y 300 euros que cuesta un centro de Educación Infantil privado? Porque, repito, hay más de 50.000 niños y niñas de 0 a 6 años en Castilla y León, y la Junta de Castilla y León únicamente ofrece plaza a 2.300.

Así que, sin poder pagar un lugar donde dejar al niño, sin acceso a plazas públicas, sin garantías de tener un trabajo pasado mañana, con salarios de miseria y sin una estabilidad que te permita hacer planes a largo plazo, díganme ustedes quién se atreve a tener niños. Pues esto es lo que está pasando en Castilla y León, según datos del INE. *[La oradora muestra una gráfica]*. En los últimos diez años... este año nacen 5.802 niños menos que hace diez años. Esta es la evolución de la natalidad en Castilla y León.

Y vamos a tocar, por último, por falta de tiempo, el tema de la vivienda. Es indecente que en Castilla y León no exista un verdadero parque público de alquiler. Es cierto que la burbuja de alquiler no se está notando tantísimo en Castilla y León como en el conjunto de España, pero, aun así, el precio de la vivienda en Castilla y León se incrementó un 5,7 % durante el tercer trimestre del dos mil dieciocho.

Leo textualmente lo que dice el Consejo de la Juventud sobre la vivienda: "Para una persona joven asalariada en solitario, tanto el alquiler como la compra de vivienda son inasequibles, llegando a suponer más del 50 % de sus ingresos".

Precariedad, parcialidad, temporalidad, inestabilidad en el empleo, dificultad en el acceso a la vivienda, falta de oportunidades, de servicios y de prestaciones públicas son lo que están impidiendo a los y las jóvenes de Castilla y León desarrollar un proyecto de vida digno en nuestra tierra.

La brecha de género se deja, por supuesto, ver también en este ámbito. Dos datos, con los que termino: el 47,4 % de los hombres ocupados lo son a tiempo completo, solo el 32,9 % de las mujeres lo son; la parcialidad en el empleo se agrava en 10 puntos en el caso de las mujeres, solo el 10,7 % de los hombres ocupados lo son a tiempo a parcial, mientras que esta cifra sube al 20,1 en el caso de las mujeres.

Me quedan 15 segundos, no me da tiempo a hablar de la falta de oferta de ocio joven, de la falta de apoyo a las propuestas culturales contemporáneas y de la falta de apoyo a pymes y autónomos; y, por supuesto, no me da tiempo a profundizar en la fuga de talento. Esperando soluciones por parte de la Junta de Castilla y León, por ahora, nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Mire, señoría, el pasado viernes... o el pasado miércoles -perdón-, nos reuníamos el director general del Instituto de la Juventud



y yo con el Consejo Asesor de Juventud, una veintena de representantes, agentes implicados en las políticas de juventud, con el... representantes del Consejo de la Juventud, entidades juveniles, corporaciones locales, Consejo de Universidades, Consejo Escolar, centrales sindicales, CECALE, etcétera. Nadie ve tan oscuro y tan gris el panorama de los jóvenes. Y nadie, absolutamente nadie de los jóvenes allí representados, dijeron nada de lo que usted hoy ha dicho y del panorama tan oscuro y tan negro, o tan morado, que suele pintar Podemos normalmente.

Mire, yo le voy a decir en lo que hemos centrado y en lo que centramos las políticas dirigidas a los jóvenes como aspectos prioritarios, y es porque es lo que demandan los jóvenes, que eso sí que viene a coincidir en sus prioridades también que ha mencionado. Hablaba de universidad. Mire, yo no creo que sea tal periplo y tal... tal barbaridad que un joven esté estudiando en una universidad de Castilla y León como usted lo ha pintado o lo ha definido. Mire, ustedes son el ejemplo claro, porque usted dice que matricularse en las universidades de Castilla y León es complicado, es difícil, que... Claro, es difícil y complicado porque ustedes no apoyaron la EBAU única. A lo mejor si ustedes, junto con algún otro grupo, se hubieran sumado a la EBAU única... [aplausos] ... muchos de los estudiantes que han tenido que salir fuera de Castilla y León a estudiar estarían estudiando hoy en universidades de Castilla y León, pero como Podemos no lo apoyó ni lo quiere oír, pues mire, por eso estamos. O sea que hablar de juventud y de universidad con este tema, que ustedes no han apoyado y que han reclamado los jóvenes de Castilla y León, sin duda, les posiciona en un lugar muy difícil para hablar de juventud y de jóvenes en Castilla y León.

Mire, el empleo también es un tema que nos preocupa y nos ocupa. Y, de hecho, los datos son objetivamente mejores que hace tres años, que al inicio de la legislatura -y luego le puedo ilustrar con datos, que usted también conoce-. Sin duda, no vamos a caer en la autocomplacencia, porque seguimos trabajando, y así lo anunciaba y lo... lo decía el consejero de Empleo.

Mire, hemos apostado también por la participación en la vida pública en la Comunidad con una apuesta especial para impulsar el asociacionismo juvenil, que también nos lo han demandado en... las asociaciones juveniles y el Consejo de la Juventud. Pero mire, sin duda, lo que desarrollamos son políticas integrales, transversales y prioritarias, y así lo hemos establecido en la Estrategia de Impulso Joven 2020, y así hemos hecho y realizado una evaluación intermedia de esta Estrategia 2020 hace unos días en el Consejo Asesor de la Juventud, donde todos ellos han participado en la implantación de medidas y que... además, medidas en las que todos nos sentimos cómodos dentro del Consejo Asesor de Juventud.

Mire, un plan y una estrategia a la que usted no ha hecho ninguna alusión -entiendo que no le gusta-, que hemos... que contempla más de 140 medidas, que contempla más de 250 millones de euros, que ya en estos dos años hemos puesto en marcha el 90 % de las 142 medidas, hemos ejecutado más de 122 millones de euros en estos dos primeros años, son 2.400 los jóvenes que han recibido formación complementaria para el empleo en áreas esenciales, como idioma, robótica o emprendimiento; más de 16.500 jóvenes atendidos por la red de informadores juveniles para dar a conocer la Garantía Juvenil; 8.500 jóvenes beneficiados por ayudas sociales al alquiler de vivienda, señoría -que usted también hacía alusión a la vivienda-, 8.500 jóvenes beneficiados por ayudas sociales al alquiler de vivienda; se ha dado un impulso muy importante durante estos años a las ayudas, especialmente sociales



y especialmente dirigidas al alquiler de vivienda de los jóvenes; 1.600 jóvenes han contado con apoyos para la retención o retorno del talento –veo que la tienen que ayudar y chivar–; más de 2.500 jóvenes han recibido ayudas para la incorporación de jóvenes al campo; hemos constatado un aumento de más 8.000 jóvenes, también seguidores en las redes sociales, donde ellos se mueven, y donde además buscan también la información. Y, miren, datos que derivan de un amplio conjunto de... de actuaciones, de puestas en marcha en esta legislatura, y que se pueden agrupar en cuatro ejes: empleo, atracción y retención del talento joven, igualdad y participación.

Mire, estamos... nuestro principal objetivo ha sido la... es la empleabilidad de los jóvenes, y para ello hemos puesto en marcha diferentes iniciativas:

En primer lugar, la revisión y actualización del catálogo de titulaciones juveniles, para reforzar y modernizar el actual sistema de titulaciones juveniles de ocio y tiempo libre, con el fin de mejorar las posibilidades de los jóvenes de acceder a un empleo. Su tramitación está muy avanzada y beneficiará a las cerca de 70.000 personas –en su mayoría jóvenes– con estas titulaciones en Castilla y León.

La reforma del sistema de formación complementaria, que ha impulsado la... la formación en idiomas, también en competencias tecnológicas y robótica, y además programas de formación en emprendimiento, como el programa Miniempresas.

Y en tercer lugar, la mejora e implantación del Sistema de Garantía Juvenil y de las políticas de empleo joven. Hemos mejorado la difusión, información y atención, gracias a la red de informadores, de la Garantía Juvenil. Ha permitido atender a estos... en estos dos años a casi 16.000 jóvenes. La labor de la red, junto a las mejoras a nivel nacional, han permitido un importante incremento de las inscripciones, pasando de los casi 8.000 a principio de dos mil dieciséis a los casi 51.000 jóvenes inscritos en Castilla y León. Hemos, también, creado la Mesa Autonómica para la Dinamización de la Garantía Juvenil. Esta mesa ha impulsado la constitución de las nueve mesas provinciales en toda Castilla y León, en las que participan agentes y entidades implicados en la implantación de la Garantía Juvenil. Y en cuanto a la ejecución de las medidas, ya están puesta... puestas en marcha numerosas iniciativas, numerosas medidas que se dirigen a la formación a diferentes niveles: ayudas a la contratación de jóvenes, para el emprendimiento, para el autoempleo, para la realización de prácticas tanto en España como en el resto de Europa. Además existen numerosas líneas específicas para jóvenes con dificultades, que atienden especialmente a jóvenes en situación o riesgo de exclusión. Y junto al empleo y el acceso a la vivienda, que además consideramos que tiene que tomar importante protagonismo después... una vez pasada la crisis, para que las personas puedan también –usted lo mencionaba– conseguir la emancipación, durante estos dos años se han otorgado ayudas sociales al alquiler de vivienda, en la que se han beneficiado, además, durante dos mil dieciséis y dos mil diecisiete 8.500 jóvenes.

En materia de atracción y retención del talento joven, que además es una prioridad que se vincula con el empleo, ha sido una de las medidas impulsadas y que han llegado y han beneficiado a 1.600 jóvenes con iniciativas diferentes, de diferentes departamentos de la Junta de Castilla y León. Las ayudas al retorno para jóvenes emigrados menores de 36 años. Los programas de movilidad europea, para que puedan realizar prácticas en empresas de Castilla y León. La... la contratación de jóvenes investigadores, las ayudas para la incorporación al sector primario, la contratación en los servicios públicos de la Comunidad de jóvenes con currículum



excelente en el ámbito sanitario o periodístico -que a usted no la gusta, no entiendo por qué-. Y también, con el objetivo de retener talento, se está, pues, por supuesto, trabajando en incluir exenciones en los precios públicos de las residencias juveniles para jóvenes estudiantes castellanos y leoneses, con resultados excelentes -que me imagino que tampoco le gustarán porque tienen resultados excelentes-.

En cuanto a la igualdad de oportunidades entre los jóvenes, pues, por supuesto, hemos actuado en el medio rural, hemos llegado a más de 2.536 jóvenes, para la... a través de ayudas para la modernización de las explotaciones agrarias. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, hemos formado y hemos contado, además, y contamos, como uno de los operadores necesarios al Consejo de la Juventud de Castilla y León, a través de la formación de monitores de actividades en tiempo libre, en las residencias juveniles, en los campamentos, en los... y en las actividades de ocio y tiempo libre. Y la igualdad de oportunidades de los jóvenes en riesgo de exclusión o con alguna discapacidad, que, sin duda, también han sido prioritarios.

Y uno de los objetivos que nos marcamos era aumentar la participación de los jóvenes en la vida pública. Y hemos destinado casi 12 millones de euros al fomento de la participación; al sostenimiento del Consejo de la Juventud -que ahora tiene mucho mayor presencia en los ámbitos de interés de los jóvenes-, como el Consejo Asesor de la Juventud, el Consejo de Políticas Demográficas y otros órganos relacionados con materias sociales. También hemos recuperado las ayudas para el mantenimiento de las entidades juveniles y la dotación económica del Certamen de Arte Joven, que hemos recuperado también en este año. Y además también contamos con el Programa de Voluntariado Joven -a los cuales quiero agradecer su participación-, que hemos promovido a través de la participación del Programa del Carné Joven. Y también, para que los jóvenes conozcan y estén... y conozcan en... con actualización todas las novedades, hemos actualizado la Plataforma de Información Juvenil, hemos creado una nueva *app* de Juventud Castilla y León, que permite además descargar el carné joven virtual, y, por tanto, también es mucho más sencillo y más cómodo y más actual tener un carné joven virtual, y aproximar también las redes sociales y la información, a través de estas, pues de todas las medidas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... e iniciativas de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, los jóvenes son una prioridad para la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidente. Bueno, en primer lugar, que yo haga una interpelación en materia de juventud a la Junta de Castilla y León y me conteste la consejera de



servicios sociales, ya dice mucho de en qué lugar está la juventud en Castilla y León. No me contesta el consejero de Empleo, no me contesta... [aplausos] ... el consejero de Educación, no me contesta la consejera de Economía, me contesta la señora García, que lo primero que me ha dicho es que ha estado reunida con el director general del Instituto...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, guarden silencio.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias. Sí, un poquito de silencio estaría bien. Lo primero que me dice la consejera es que ha estado reunida con el director general del Instituto de Juventud, y que no veía tan negro el panorama. Pues dígame de mi parte que elija entre ser director general de la Junta de Castilla y León y presidente de Nuevas Generaciones del Partido Popular, porque, entonces, a lo mejor está más ocupado en concederse subvenciones a sí mismo que en los problemas de los jóvenes de Castilla y León.

Dice usted que no ve tanto problema en el acceso a los estudios universitarios; 13.385 estudiantes menos en las universidades públicas de Castilla y León en los últimos diez años, 3.566 solo en esta última legislatura, pero usted no lo ve. Pues mire, señora consejera, mire, mire la realidad de Castilla y León. [Aplausos].

Luego, usted me saca a relucir siempre el Plan de Empleo Juvenil, el Plan de Garantía Juvenil, la Estrategia de Impulso Joven 2020, que básicamente consisten en mejorar el emprendimiento, la formación y en bonificaciones fiscales para que las empresas contraten a jóvenes. Y, bueno, lo que real... lo que en realidad están haciendo ustedes es concatenar, primero, contratos de becario; segundo, contratos de formación -sí, el programa de Podemos lo tengo leído, ¿eh?, me parece muy bien que me lo enseñe, me gusta; léaselo un poco más, léase un poco la parte de juventud; muchísimas gracias-. Lo que usted está haciendo es... es generar constantemente trabajadores *low cost*, cuando el problema saben ustedes perfectamente que no es la falta de cualificación; si la gente está desempleada en Castilla y León es porque no hay oportunidades de futuro ni empleo digno. Animar sobre el papel a la gente a emprender, cuando en realidad solo el mes pasado Castilla y León perdió 572 autónomos, y no ha sido por falta de capacidad o por falta de emprendimiento, sino porque la gente no tiene poder adquisitivo, no puede comprar, y el consumo está por los suelos.

Respecto a los trabajadores por cuenta ajena. Según datos de la propia Junta de Castilla y León, a lo largo del dos mil diecisiete se suscribieron 935.187 contratos; pues 856.000 de ellos fueron de carácter temporal, es decir, el 91,5 %; y, de ellos, 318.267 tuvieron una duración inferior a una semana. Este es el futuro que ustedes le brindan a los jóvenes de Castilla y León.

Habla usted también del aumento de la ocupación. Es decir, si usted lee la noticia de ayer, verá que la mitad de las horas extra que se realizan en Castilla y León a la semana no se paga, es decir, 4 de cada 10 horas extras que se hacen en Castilla y León a la semana no se pagan. ¿Qué es lo que está sucediendo entonces? Que donde antes había un empleo digno ahora hay tres o cuatro contratos por hora, encima bonificados por ustedes, de personas que acaban trabajando en jornadas



completas por 300 euros. Eso es la precarización del empleo: más personas trabajando por menos dinero. Y, repito, en Castilla y León, más de 180.000 personas cobrando menos de 300 euros. Esa es la bonanza y ese es el futuro que ustedes le ofrecen a la juventud en Castilla y León.

Ha hablado también de que el paro joven ha descendido. Le voy a dar cuatro datos, mire: del año dos mil trece al dos mil diecisiete, en León capital dicen ustedes que bajó el paro en 3.000 personas; nos vamos al INE y vemos que resulta que en León capital se han perdido 5.000 habitantes. Ustedes dicen que en Ponferrada bajó el paro en 2.000 personas; nos vamos al INE y vemos que en Ponferrada, en ese período de tiempo, ha perdido 2.500 personas en esos años. El paro no desciende porque la gente encuentre trabajo, el paro desciende porque ustedes están echando a las personas de Castilla y León, y llegará el día en que haya 200 personas en Castilla y León, estén trabajando las 200, o jubiladas, y ustedes vendan la cifra de paro cero. Ese es su nivel de cinismo.

Se me ha terminado el tiempo, tengo que dejarlo aquí. Solo decirles que, si esta es su forma de impulsar a los jóvenes, dejen de impulsarnos tanto porque nos están echando de Castilla y León. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Varias cosas. En primer lugar, usted lleva aquí ya tres o cuatro años y todavía no se ha enterado que el Instituto de la Juventud está en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. *[Aplausos]*. No lo sabe, no se ha enterado. Se ve que usted no lleva las políticas de juventud, porque igual las lleva otro compañero, no lo sé.

Mire, otra cosa: no me reuní con el director general de Juventud, aunque me reúno con frecuencia, me reuní, nos reunimos los dos -es que además no me ha querido escuchar- con el Consejo Asesor de Juventud: 20 entidades que trabajan por las políticas de juventud en Castilla y León, y ellos son los que no ven del color morado que ustedes ven Castilla y León. Ni morado ni negro, señoría, lo ven con optimismo y con oportunidades que usted no conoce.

Mire, y también le digo una cosa: ha hablado de fuga de jóvenes universitarios. Se lo niego, señoría. De otras Comunidades Autónomas vienen a Castilla y León más de 3.300 universitarios. De la nuestra se van 2.300, y algunos de ellos porque no existe una EBAU única, que ustedes no han apoyado. El saldo es positivo en 1.000 universitarios. (Señoría, usted debería defenderse sola, creo).

Le digo, he traído dos informes: uno, que es el Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado 2017, que me imagino, como lleva usted las políticas de juventud, se lo ha leído *[la oradora muestra dos documentos]*; y otro, que es el Programa de Castilla y León en materia general, pero he traído lo de juventud, muy poco, por cierto.

Mire, este Índice Sintético de Desarrollo, que usted no se ha leído, porque como Castilla y León queda muy bien en la fotografía y en los datos, en los cuatro datos



que analiza (que es educación, empleo, emancipación, vida y nuevas tecnologías), sí que es verdad que las juventudes de Podemos en otras Comunidades Autónomas lo han utilizado en contra de la Consejería... sí, Murcia, una señora que se llama María... María, María Martín, secretaria de derechos sociales y de juventud en Murcia, ha utilizado este informe para criticar a la Comunidad Autónoma que gobierna allí, al Partido Popular. Pero usted no lo ha utilizado porque Castilla y León queda bien posicionada, es más, estamos los cuartos, y valoran la educación, el empleo, la emancipación, la vida y las nuevas tecnologías, el desarrollo de la juventud en Castilla y León. ¿Sabes quiénes están por detrás, a la cola de todas las Comunidades Autónomas? Mire, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y Canarias. Algo tienen que ver también sus aportaciones en materia de juventud en las Comunidades Autónomas donde están apoyando.

Y es que... sí que me quería referir, porque no tiene desperdicio, al programa de Castilla y León de Podemos [*la oradora muestra un documento*], con el que se presentaron a las elecciones autonómicas. Mire, le tengo que decir que, leyendo detenidamente el programa, me ha costado encontrar la palabra juventud. Mire, si hablamos de vivienda, en el apartado de vivienda no se refiere en ningún momento a las políticas sociales ni a las ayudas de vivienda. Y usted viene aquí y tiene la desfachatez de hablar de ayudas sociales a vivienda... para el alquiler de la vivienda joven. Aquí, en Castilla y León, lo estamos haciendo, la Junta de Castilla y León. Por tanto, su programa electoral lo hemos cumplido con creces, porque usted no hablaba absolutamente nada de esto.

Mire, si me voy a empleo, a modelo productivo y despoblación, ustedes se han olvidado de la juventud. Lo mencionan dos veces la palabra "juventud", una para introducir y otra para hablar de las ayudas en el sector terciario. ¿Sabe usted que es un programa que ya habíamos puesto... es un... una actuación que está en nuestro programa electoral? Que ya le he comentado, las ayudas para la modernización de explotaciones agrarias, más de 2.000. Hemos cumplido también en este apartado con creces su programa electoral, señoría.

Pero si nos vamos a hablar de políticas sociales, de políticas de juventud, que lo llaman "modelos democráticos sociales para la juventud", una... nueve... nueve propuestas o así, prácticamente las nueve están cumplidas, señoría. Porque es que hablan de unas cosas que, sin duda... "Fomentar el asociacionismo como mecanismo de participación". Señoría, hemos sacado ayudas para las asociaciones juveniles, hemos fomentado el asociacionismo, estamos apoyando con mucha más fuerza y más recursos económicos al Consejo de la Juventud de Castilla y León. Ustedes dicen que apoyemos a los Consejos de la Juventud, ya lo hemos cumplido. En definitiva, en la Junta de Castilla y León estamos cumpliendo con creces este programa electoral dirigido a los jóvenes, que ustedes podrían, de verdad, directamente omitirlo y guardarlo en un cajón, porque, sin duda, cuando ustedes se presentaron a las elecciones en dos mil quince se olvidaron de los jóvenes. No pueden aquí venir con discursos confusos, porque, sin duda, los tienen olvidados, y, si no, usted léase su propio programa electoral, que es de vergüenza. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta horas, es decir, a las nueve y media.

[*Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos*].